



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“ASISTENTE DE INMIGRACIÓN EN LA EMBAJADA DE
CANADÁ”**

TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

MARTHA NÚÑEZ MORENO

ASESORA:

LIC. LIZBETH SOTO MORALES

MEXICO

2018





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Es grato para mi concluir este proyecto y compartir la alegría de este logro; es por ello que deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a las personas que me acompañaron durante mi proceso de formación como Internacionalista.

Gracias a mis profesores. La Licenciada Lizbeth Soto Morales, Lic. Mayra Montserrat Eslava Galicia, Mtra. Arleth Sánchez Ramírez, Lic. Perla Aleli Alejandra Tajonar Barajas, Lic. Raúl León Sánchez, y el Lic. Cesar Soto Morales, por guiarme y apoyarme en todo momento para poder concluir satisfactoriamente este proyecto.

Gracias Eva Moreno Rojas, por tus consejos y soporte durante todo este proceso de aprendizaje. Gracias por enseñarme a no desistir en la vida sin importar lo que pueda pasar, gracias por transmitirme tu fortaleza y por creer en mí. Muchas gracias mamá.

Salvador Núñez Chávez te doy las gracias por anhelar siempre lo mejor para tu hija, que los valores que me enseñaste han sido la guía de mi vida, agradezco cada consejo que me diste y que me ha ayudado a seguir adelante. De aquí a las estrellas, gracias Papá.

Agradezco a mis hermanos: Salvador, Adry y Nena por su amistad, apoyo incondicional, hermandad y por las porras que me echaron para poder concluir este sueño.

A mi tío Manuel Vargas, le agradezco la motivación que me brindó para seguir adelante en este proceso y por enseñarme a amar y valorar nuestra máxima casa de estudios:

« Por la gloria de mi equipo, el espíritu hablará, México, Pumas, Universidad »

Finally, I want to express my gratitude to my dear Alexander for all your support and advice during this process.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1. Generalidades	
1.1 Breve descripción de la Embajada de Canadá en México y secciones que la integran.....	6
1.2 Misión y Visión del Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá.....	11
1.3 Cambios en el sistema migratorio canadiense hacia ciudadanos mexicanos.....	13
1.4 Imposición de visa a ciudadanos mexicanos.....	15
1.5 Crecimiento de la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá en México.....	17
1.6 Levantamiento de visa a ciudadanos mexicanos.....	19
CAPITULO 2. Sección de Inmigración	
2.1 Características.....	20
2.2.1 Residentes Temporales.....	20
2.2.2 Residentes Permanentes.....	27
2.3 Organigrama.....	31
2.4 Descripción de las funciones y responsabilidades como Asistente de Inmigración	35
2.5 Relación entre la academia la práctica profesional.....	46
CONCLUSIONES.....	50
ANEXOS.....	53
FUENTES DE CONSULTA.....	71

Introducción

El siguiente informe de trabajo profesional, ofrece un panorama sobre la estructura de la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá de la Embajada de Canadá en México, así como las funciones de Asistente de Inmigración, las cuales he desempeñado en diferentes equipos de trabajo desde el año 2010 hasta la fecha.

El objetivo del presente reporte de trabajo profesional es dar a conocer cómo funciona una sección de inmigración de una embajada y las funciones que desempeña un asistente de inmigración y su interrelación con aspectos académicos estudiados en la Licenciatura en Relaciones Internacionales con aplicabilidad en dichas funciones.

Presento este informe cumpliendo con los lineamientos requeridos para obtener el título profesional de la licenciatura de Relaciones internacionales correspondiente al Sistema de Universidad abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente reporte de desempeño profesional está constituido de dos capítulos; el primero nos habla de la Embajada de Canadá en México y sus diferentes secciones, enunciando la estructura de la sección de Inmigración, refugiados y ciudadanía Canadá, así como la descripción de los sucesos que antecedieron y determinaron la imposición del requerimiento de visa a ciudadanos mexicanos y las reformas a esta restricción recientemente hechas por parte del Primer Ministro, Justin Trudeau.

El segundo capítulo enfatiza la Sección de Inmigración, así como en las funciones que he desempeñado en ésta, además de describir el impacto y relación de la academia en la vida profesional.

Este informe reúne y describe todos los temas, asuntos y conceptos que integran la serie de actividades diarias en la embajada canadiense, es decir, la explicación de términos, mecanismos de operación, instrucciones y los apegos a la legislación de Inmigración.

Asimismo, ejemplifica en cada uno de los casos de manera unitaria, esto, con el objetivo de ilustrar y explicar detalladamente cuáles son las regulaciones, de acuerdo

a la norma canadiense, para aplicar a las solicitudes de visado en cada una de sus categorías.

En los años de experiencia laboral que he adquirido en de la Sección de Inmigración, he desarrollado varias funciones en diferentes equipos que me han permitido aplicar mis conocimientos teóricos y prácticos obtenidos durante la licenciatura, mismos que como resultado, me han dado experiencia laboral y conocimientos que requiero para continuar mi labor profesional en el campo de las Relaciones Internacionales y en el quehacer diplomático.

Capítulo 1. Generalidades

Introducción

El siguiente capítulo describe las secciones que integran la Embajada de Canadá en México, se menciona la visión y misión del departamento de refugiados y ciudadanía a Canadá, también se describen los cambios en el sistema migratorio canadiense y cómo a partir de estos cambios se dio la imposición y el levantamiento de visado a ciudadanos mexicanos y los cambios que se han dado dentro de la Sección de Inmigración Refugiados y Ciudadanía Canadá en México.

1.1 Breve descripción de la Embajada de Canadá en México y secciones que la integran

La Embajada de Canadá en la Ciudad de México fue inaugurada en enero de 1982 por el entonces Primer Ministro de Canadá, Pierre Trudeau, y el entonces Presidente de México, José López Portillo.¹

Ubicada en Schiller 529, Ciudad de México, la sede diplomática canadiense cuenta con dos consulados; uno en Monterrey y otro en Guadalajara, así como agencias consulares que se encuentran en las ciudades de Acapulco, Cabo San Lucas, Cancún, Mazatlán, Playa del Carmen, Puerto Vallarta y Tijuana.

La Embajada de Canadá en México es una misión que administra las relaciones bilaterales entre Canadá y México que son socios estratégicos de América del Norte con fuertes lazos económicos, políticos, sociales y culturales.

La principal prioridad de los servicios consulares y de gestión que realiza la embajada de Canadá en México es el servicio al cliente que cumple con los estándares éticos profesionales del servicio público canadiense, y la mejora constante de la calidad de los servicios, así como la eficiencia y trabajo en equipo.

¹ Embajada de Canadá. Sitio oficial. Embajadas y Consulados en México. Oficinas en México. Consultado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/offices-bureaux/building-edifice.aspx?lang=es>

La Embajada de Canadá en México, proporciona diferentes servicios a través de sus secciones o departamentos² como son:

- Sección Consular
- Sección de Comercial
- Sección de Finanzas
- Sección de Política Exterior y Servicio Diplomático
- Sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá.
- Sección de Relaciones Culturales
- Sección de Relaciones Académicas
- Sección de Recursos Humanos
- Sección de Tecnologías de la Información
- Sección de Protocolo y Logística
- Sección de Seguridad
- Sección de Propiedad y Mantenimiento

De esta manera, cada una de estas divisiones desarrolla actividades específicas que se mencionan a continuación:

- Sección Consular

Esta sección ofrece asistencia a ciudadanos canadienses que se encuentren en dificultades dentro de territorio mexicano, así como ofrecer servicios relacionados con la ciudadanía canadiense, legalización de documentos y servicio de pasaportes canadienses.

- Sección Comercial

La misión de la sección comercial es promover las exportaciones canadienses a México y la inversión bilateral. La sección comercial también brinda asistencia a los contactos mexicanos para obtener información sobre productos, servicios y tecnologías canadienses.

² Ibid., Para canadienses. Servicios Consulares. Consultado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/cdn.aspx?lang=es#consulares>

- Sección de Finanzas

El mandato de la sección de finanzas es proporcionar a cada uno de los programas de la embajada con servicios financieros, guía sobre la regulación financiera de la junta de tesorería e informes presupuestarios precisos que pueden ayudar a los ministros de cada sección o departamento de la embajada a tomar decisiones sobre los diversos presupuestos que deben administrar.

- Sección de Política Exterior y Servicio Diplomático

La sección de política exterior y el servicio diplomático trabajan en estrecha cooperación con todos los programas representados en la embajada, así como todos sus colegas y ministerios en Ottawa. Esta sección reúne dos programas complementarios: política económica y asuntos públicos.

- Sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá

La división de inmigración y ciudadanía canadiense ofrece atención a todas aquellas personas que están interesadas en establecerse a Canadá de manera permanente o que requieran viajar al país del norte por cuestiones laborales, académicas o turísticas.

- Sección de Relaciones Culturales

De la misma manera que los gobiernos de ambos países han priorizado en asuntos migratorios y comerciales, México y Canadá han reforzado sus relaciones en materia de cultura con el intercambio de artistas, espectáculos y jornadas que engloban múltiples disciplinas artísticas como las plásticas, musicales, escénicas, literarias y cinematográficas.

Hace 22 años, en 1995, el Centro de las Artes de Banff y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) mantienen una asociación encargada de invitar a músicos, actores, bailarines, pintores, escultores, escritores y traductores de ambos países para los talleres organizados por las instituciones de fomento artístico y cultural.³

³ Ibid., Asuntos culturales y relaciones académicas. Asuntos culturales. Consultado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/cultr/culture.aspx?lang=spa>

- Sección de Relaciones Académicas

Esta división es la encargada de todos los procesos relacionados con el intercambio educativo entre México y Canadá, año con año.

La Sección de Relaciones Académicas y la Sección de Inmigración, organizan la Feria “EduCanadá” que se traslada por el interior de nuestro país visitando diferentes ciudades con el objetivo de proporcionar a los estudiantes mexicanos o residentes de otras naciones, toda la información sobre los procesos de admisión, costos de colegiatura, programas académicos de las escuelas de idiomas de inglés y francés, así como de instituciones educativas a nivel primaria, secundaria, preparatoria, profesional y de posgrado.⁴

- Sección de Recursos Humanos

La sección de Recursos Humanos proporciona información a los empleados con respecto a su salario, beneficios, pensión, capacitación, resolución de conflictos y otros asuntos relacionados con el lugar de trabajo. También proporciona apoyo y orientación a los gerentes en cualquier asunto relacionado con la dotación de personal, las relaciones laborales, la gestión del desempeño, la clasificación y la resolución de conflictos y los premios del personal local comprometido.

- Sección de Tecnologías de la Información

La sección de tecnología de la información es la encargada de dar apoyo y soporte del intranet de la Embajada, de las agencias consulares y consulados en México, Guatemala y el Salvador. También da soporte y apoyo en la ejecución de diferentes programas, aplicaciones y equipo.

- Sección de Protocolo y Logística

La sección de protocolo y logística ayudan a los ministros de la embajada de Canadá en México con la organización de visitas especiales. La sección es la encargada de enviar la nota diplomática correspondiente solicitando servicios en el aeropuerto a la

⁴ Ibid., Relaciones académicas. Consultado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/cultr/edu.aspx?lang=spa>

Secretaría de Relaciones Exteriores. De acuerdo con la guía de protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las personas con derecho a utilizar la habitación oficial en el aeropuerto internacional de la ciudad de México y recibir cortesías VIP a la llegada y salida del país son:

- Los jefes de los gobiernos estatales y sus cónyuges
- Familias reales
- Vicepresidentes y sus cónyuges
- Viceprimeros ministros y sus cónyuges
- Presidentes de cámara legislativa
- Primeros ministros provinciales
- Ministros de secretarios de gobierno
- Secretario general y directores generales de organizaciones internacionales
- Presidentes de la comisión y comisarios de la Unión Europea

- Sección de Seguridad

La sección de seguridad de la Embajada tiene dos prioridades principales: seguridad del personal de la misión y dependientes de trabajadores canadienses, así como la gestión de emergencias. Asesora al embajador y a los ministros de programa en todos los asuntos de seguridad física, operativa y seguridad personal, y también sirve como recurso para obtener experiencia, asesoramiento, orientación y liderazgo funcional para mejorar las medidas de mitigación y preparación, así como la capacidad de la misión para responder apropiadamente a incidentes de seguridad y emergencias.

- Sección de Propiedad y Mantenimiento

La sección de Propiedad y Mantenimiento es la encargada de resolver problemas relacionados con el estado físico del edificio donde, así como también proporcionan materiales necesarios para el correcto funcionamiento de cada una de las secciones de la embajada.

1.2 Misión y Visión del departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá (Immigration, Refugees and Citizenship Canada)⁵

El departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá fue creado en 1934 para cumplir la misión de coadyuvar a la formación de un territorio y gobierno canadiense más fuertes a través de los siguientes puntos:

- Desarrollar e implementar políticas, programas y servicios que faciliten la llegada e integración de inmigrantes a Canadá a manera de que puedan contribuir positivamente al país y al mismo tiempo proteger la salud y seguridad de los canadienses.
- Mantener la tradición humanitaria canadiense protegiendo refugiados y gente en estado de necesidad.
- Mejorar los valores y promover los derechos y responsabilidades de los ciudadanos canadienses.
- Fomentar la creciente interculturalidad de una sociedad integrada con oportunidades para todos sin importar su raza, etnia, cultura o religión.
- Promover políticas de migración global de una manera que apoye los objetivos de inmigración humanitaria de Canadá.

Para lograr los puntos arriba mencionados se tienen que seguir los lineamientos de la legislación primaria que regula la inmigración a Canadá, la cual comprende en su contenido la Ley de Inmigración y Protección a los Refugiados. A continuación, explico:

La Ley de Inmigración y Protección a los Refugiados, es una legislación federal primaria que regula la inmigración a Canadá, esta ley define los objetivos del gobierno canadiense con respecto a la protección de inmigración y refugio.

Los objetivos de esta Ley en materia de inmigración son:⁶

- a) Permitir al gobierno de Canadá obtener los máximos beneficios sociales, culturales y económicos de la inmigración;
- b) Enriquecer y fortalecer el tejido social y cultural de la sociedad;

⁵ Ibid., Nuestro mandato. Consultado el 15 de enero de 2017, de <http://www.cic.gc.ca/english/department/mission.asp>

⁶ Gobierno de Canadá. Sitio Oficial. Justice Laws Website. Immigration and Refugee Protection Act. Consultado el 12 de enero de 2017, de <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/I-2.5/page-1.html#h-3>

- c) Apoyar el desarrollo de una economía canadiense fuerte y próspera, en la que los beneficios de la inmigración sean compartidos en todas las regiones de Canadá;
- d) Ver que las familias se reunifiquen en Canadá;
- e) Promover la integración exitosa de los residentes permanentes en Canadá, reconociendo al mismo tiempo que la integración implica obligaciones mutuas para los nuevos inmigrantes y la sociedad canadiense;
- f) Apoyar, mediante normas coherentes y pronta tramitación, el logro de los objetivos de inmigración establecidos por el Gobierno de Canadá en consulta con las provincias;
- g) Facilitar la entrada de visitantes, estudiantes y trabajadores temporales para fines tales como el comercio, el turismo, la comprensión internacional y las actividades culturales, educativas y científicas;
- h) Proteger la salud y la seguridad públicas y mantener la seguridad de la sociedad canadiense;
- i) Promover la justicia y la seguridad internacionales mediante el fomento del respeto de los derechos humanos y la denegación del acceso al territorio canadiense a las personas que son delincuentes o riesgos para la seguridad; y
- j) Colaborar con las provincias para lograr un mejor reconocimiento de las credenciales extranjeras de los residentes permanentes y su integración más rápida en la sociedad.

La visión de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá es construir un Canadá más fuerte; un país seguro que comparta un vínculo de ciudadanía y valores; un país que continúa apoyando su tradición humanitaria y que sortea lo mejor del mundo para ayudar a construir una nación económica, social y culturalmente más próspera.

1.3 Cambios en el sistema migratorio canadiense hacia ciudadanos mexicanos

La inmigración ha sido fundamental en la sociedad canadiense, ya que ha sido una solución para aumentar la población y dar solución al mercado laboral y por ende impulsar el desarrollo del país.

El gobierno canadiense es abierto a la inmigración y a través de los años sus políticas han cambiado para ayudar a los inmigrantes a adaptarse y establecerse en Canadá.

Dentro de esas políticas las personas que llegan a Canadá como refugiados obtienen los siguientes beneficios del programa de asistencia para reubicación de refugiados: (Resettlement Assistance Program)

- Ayuda para alojamiento y lo básico para la vivienda
- Ayuda con un cheque mensual por 500 dólares
- Ayuda con un cheque mensual por 120 dólares para transporte
- Entrega mensual de una despensa y ropa
- Permiso para trabajar
- Asistencia Médica
- Inscripción a una escuela de idiomas
- Orientación e información sobre la vida en Canadá

La admisión de ciudadanos mexicanos a Canadá se triplicó de 6940 a 17796 personas buscando refugio entre el 2004 a 2008. A partir del año 2005, los mexicanos ocupan el primer lugar en la lista de refugiados admitidos y todos ellos obteniendo los beneficios del programa de asistencia para reubicación de refugiados. En el año 2008, había 17,796 refugiados mexicanos de los cuales solo el once por ciento de las solicitudes de refugio fueron aceptadas.⁷

La mayoría de ciudadanos mexicanos que buscaban refugio argumentaban que eran amenazados o perseguidos por el crimen organizado, por su orientación sexual, por violencia doméstica e inseguridad.

⁷ Gobierno de Canadá. Intranet. Immigration Consultado el 16 de enero de 2018.

La mayoría de los casos presentaron datos falsos, ya que sabían que no podían migrar por vías legales existentes y contrataban los servicios de gestores o compañías que les ayudaban a conseguir documentos falsos.

Una persona que solicita refugio en Canadá, obtiene los beneficios anteriormente mencionados, y pasan aproximadamente 19 meses para que su caso sea aprobado o rechazado por el Consejo de Inmigración y Refugio (Immigration and Refugee Board). Si el caso es aprobado esa solicitante recibe el estatus de persona protegida y puede solicitar la residencia permanente. Si el caso es rechazado, el solicitante tiene quince días para apelar ante la corte federal para que se haga una revisión de la decisión emitida y también puede solicitar permanecer en el país con base a los fundamentos de una ley canadiense que defiende la compasión humanitaria.

Muchas personas aprovecharon el débil sistema de refugio canadiense como una estrategia para migrar, conseguir empleo y mejorar su calidad de vida sin respetar las normas del derecho humano internacional. El gobierno canadiense se dio cuenta del aumento precipitado de costos en su programa de refugiados. Era necesario reformar el sistema de refugio con nuevas políticas para asegurar que las víctimas de persecución obtuvieran una verdadera protección en Canadá.

1.3 Imposición de visa a ciudadanos mexicanos, 2009

En marzo de 2009, el titular del departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canada, Jason Kenney, denunció un abuso a gran escala del sistema de refugio, debido, al constante incremento de solicitudes de refugio a Canadá.

Kenney, a través de un comunicado, expresó que: "además de crear demoras significativas y crecientes costos en nuestro programa de refugiados, el mero volumen de estas solicitudes está socavando nuestra capacidad para ayudar a gente que está huyendo de una persecución real", lo que contribuyó a que se concretara el requerimiento de visa.

En años anteriores, las solicitudes de refugio por parte de mexicanos se habían triplicado desde 2004. Kenney apuntó que sólo 11 por ciento de las solicitudes de mexicanos procesadas en el 2008 por la junta de Inmigración y Refugio fueron aceptadas.⁸

En julio de 2009, Canadá estableció un requerimiento de visa para los ciudadanos mexicanos como respuesta al creciente número de peticiones de refugio que carecían de fundamentos. Para evitar abusos del sistema migratorio, incluidos aquellos propiciados por consultores migratorios que operaban fuera de la ley, el gobierno canadiense estableció varias iniciativas destinadas a agilizar el proceso de obtención de visas.

Una de estas iniciativas fue establecimiento de tres Centros de Recepción de Solicitudes de Visa (VAC) para ofrecer servicios en español. Estos centros se encuentran en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, a través de ellos los ciudadanos mexicanos son auxiliados para presentar su solicitud de permiso de estudios o trabajo, y hasta antes del levantamiento de restricción, daban atención para solicitantes de visa temporal o de visitante.

⁸ Redacción (13 de julio de 2009). Canadá impone visa a mexicanos. El Economista. Consultado el 19 de noviembre de 2016, de <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/07/13/canada-impone-visa-mexicanos>

Para un servicio más amplio y específico, el gobierno canadiense creó la página web: <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/visa> disponible en los idiomas inglés y francés. A través de ésta, las personas realizan su solicitud y pago correspondiente en línea, para cualquier categoría de visado canadiense.

Otra importante iniciativa fue el Programa Express de Negocios dirigido a empresas mexicanas calificadas y a sus empleados. Este programa agilizó el proceso de obtención de visa temporal de negocios.

Como consecuencia del requisito de visa, Canadá y México trabajaron más estrechamente en asuntos migratorios de mayor amplitud que favorecieran los nexos diplomáticos entre ambos países. Canadá, siempre, ha establecido como prioridad fundamental la relación con México, es por eso que después de poco más de siete años, el actual primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció que el requisito de visado para los visitantes mexicanos sería cancelado a partir del 1 de diciembre de 2016.

Sin embargo, la visa continuó como un requisito obligatorio para los mexicanos hasta el 30 de noviembre de 2016.

Para los ciudadanos mexicanos que deseen trabajar o estudiar en Canadá, el requisito de visa continúa vigente y tendrá que ser solicitado en su respectiva categoría antes de su arribo a Canadá. Dicha solicitud puede ser llevada de manera electrónica en el sitio web oficial del Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, o acudir al Centros de Solicitud de Visa ubicado en la Ciudad de México.

A los visitantes se les ofrece una estancia de seis meses a partir del día de ingreso a Canadá, y en el caso de una autorización de menor tiempo emitida por el oficial de servicios fronterizos, éste indicará al visitante en el pasaporte la fecha en la que tendrá que abandonar el país.

1.4 Crecimiento de la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canada en México

El gobierno de Canadá emitió una convocatoria en abril de 2009 a nivel nacional para contratar personal. La oficina de inmigración solo contaba con 12 empleados locales y no eran suficientes para la demanda de trabajo que se tenía prevista. Contrató 30 personas entre julio y agosto de 2009 enviando oficiales canadienses para agilizar el proceso de solicitudes. En el mes de agosto de ese mismo año me integro a laborar en la Sección de Inmigración, Refugiados y ciudadanía Canadá o mejor conocida como la sección de inmigración. En el capítulo dos describiré más a detalle las actividades que he desempeñado en la sección de Inmigración.

Debido a las largas filas que tenían que hacer las personas para iniciar su trámite de visa en la embajada canadiense, muchas agencias de viaje empezaron a ofrecer sus servicios para tramitar las visas. Las agencias de viajes llegaban con 150 o 200 solicitudes para iniciar el trámite de visa en la recepción, sin embargo, esto alentaba el servicio a las demás solicitantes.

La sección de Inmigración creó un programa de viajes exprés para simplificar el proceso de solicitudes. Este programa era accesible sólo para las navieras, agencias de viajes y empresas especializadas en incentivos y convenciones identificadas en colaboración con la Comisión de Turismo Canadiense. Ellas se encargaban de identificar las personas que tenían los recursos y la posibilidad de viajar a Canadá y que podían entrar en este programa exprés. Sin embargo, a finales del 2011 se cerró la recepción al público en la embajada de Canadá y la sección de inmigración contrató una empresa que se encargaría de recibir la documentación y solicitudes para obtener la visa a Canadá. El Centro de solicitud de visas a Canadá mejor conocido como el VAC.

En marzo del 2011 la oficina de inmigración fue reubicada a un edificio en la calle de Miguel de Cervantes Saavedra 193 Col. Granada, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad

de México; ya que el espacio en la embajada no era el suficiente para todo el personal de la sección.

Hasta el año 2015 los procesos fueron más rápidos y efectivos, se implementaron las solicitudes electrónicas y el porcentaje de aprobación era del 99.68%. Sin embargo, los gobiernos de Canadá y México venían hablando de eliminación de la visa a ciudadanos mexicanos. En Enero de 2016 la sección de inmigración contaba con más 70 empleados sin embargo se nos informó que era probable que disminuyera la plantilla laboral debido a los cambios que se aproximaban a finales de ese año.⁹

Con el anuncio del levantamiento de visa para ciudadanos mexicanos, El Consejo de Inmigración y Refugio (Immigration and Refugee Board), el tribunal administrativo más grande en Canadá y es el encargado por el Parlamento de dirigir las secciones de Inmigración (mejor conocida como Sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía-Canada) en todas sus misiones diplomáticas a nivel global, decidió reubicar todo el procesamiento de solicitudes de residencia temporal de los países de Centro América, Sudamérica excepto Brasil y algunos países del Caribe, a la sección de Inmigración en México, convirtiéndola en un centro de procesamiento de visas regional para América Latina.

⁹ Gobierno de Canadá. Sitio Oficial. Justice Laws Website. Immigration and Refugee Protection Act. Consultado el 12 de enero de 2017, de <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/I-2.5/page-1.html#h-3>

1.4 Levantamiento de las restricciones de visado, 2016

El 28 de junio de 2016, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció el levantamiento del requisito de visa para los ciudadanos mexicanos¹⁰ con intención de ingreso a territorio canadiense a partir del 1 de diciembre de 2016, esto, con el fin de fortalecer la relación bilateral con uno de sus principales socios comerciales, México.

Funcionarios canadienses trabajaron con sus homólogos de México en los detalles finales para esta reforma a la restricción de visas. Esta colaboración entre Canadá y México ha coadyuvado a estimular el intercambio comercial y la movilidad de ciudadanos mexicanos, al mismo tiempo que evita el aumento de las solicitudes de asilo u otras migraciones irregulares.

Para el ingreso a Canadá, actualmente los ciudadanos mexicanos requieren de una Autorización Electrónica de Viaje. La solicitud de este permiso es un proceso simple y el costo es de siete dólares canadienses. La Autorización Electrónica de Viaje está electrónicamente vinculada al pasaporte de un viajero, y tiene validez durante cinco años o hasta el vencimiento del pasaporte. Todos los ciudadanos extranjeros exentos de visas, a excepción de los ciudadanos estadounidenses, requieren una Autorización Electrónica de Viaje para volar hacia Canadá.

Obtener una Autorización Electrónica de Viaje no representa el ingreso automático a Canadá, las personas que viajan al país canadiense por vía aérea o terrestre, a su llegada a la frontera, tienen que presentarse ante un oficial de servicios fronterizos, será éste quien determine si el visitante puede o no ingresar al país, además de estipular el tiempo de su estancia, la cual, regularmente es de seis meses a partir de su llegada al territorio.

¹⁰ Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá (28 de junio de 2016). *Canada to lift visa requirements for Mexico* (Comunicado de prensa). Consultado del 22 de noviembre de 2016, de <http://www.pm.gc.ca/eng/news/2016/06/28/canada-lift-visa-requirements-mexico>

Capítulo 2. Sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá en México

Introducción

El siguiente capítulo describe las características de las solicitudes que se procesan en la sección de Inmigración, también se presenta el organigrama y las funciones que he desarrollado como asistente de Inmigración dentro de la sección. Por último, menciona la relación entre la academia y la práctica profesional.

2.1 Características

Actualmente, la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá en México es la encargada de procesar todas las solicitudes de ciudadanos mexicanos, haitianos, centroamericanos, dominicanos y sudamericanos que pretenden viajar a Canadá como turistas, trabajadores, estudiantes, negocios, permisos especiales, así como aquellos que buscan la residencia permanente.

En los siguientes subtemas se mencionan las características de los programas de residencia temporal y permanente, cuyo proceso se realiza en la sección de Inmigración y Ciudadanía Canadá.¹¹

2.1.1. Residentes Temporales

A continuación, se mencionan los diferentes documentos de residentes temporales que se necesitan para viajar a Canadá dependiendo el tipo de solicitud:

- a) Visa de residente temporal**
- b) Autorización electrónica de viaje**
- c) Permiso de estudios**
- d) Permiso de trabajo**

¹¹ Gobierno de Canadá. (2012). *Immigration and Refugee Protection Act and Regulations*. Canadá: Thomson Reuters. p. 176-177.

a) Visa de Residente Temporal (Ver anexos 1 y 2)

Este documento es emitido por un oficial de Inmigración y es estampado en el pasaporte del solicitante.

Existen tres tipos de Visa de Residente Temporal:

- De una sola entrada: es vigente hasta una fecha determinada.
- De Entradas Múltiples: es vigente hasta que expire el pasaporte del solicitante.
- Visa de Tránsito: para hacer escala en Canadá hasta por 48 horas de estadía y está exenta de pago.

Requisitos generales para solicitar una visa de residente temporal:

1. Pasaporte vigente.
2. Comprobar suficientes fondos económicos para transporte, alojamiento y seguro médico.
3. Vínculos con el país de origen, como familia y negocios.
4. No tener ninguna inadmisibilidad penal -no incluye delitos menores, delitos antiguos o delitos en el extranjero que no existan en Canadá-, el oficial podrá requerir un certificado de policía del solicitante de visa.
5. No representar una amenaza para la seguridad en Canadá en situaciones como, violaciones de derechos humanos internacionales, crímenes de guerra, terrorismo y delitos de crimen organizado.
6. No tener problemas de salud (física o mental) que representen un riesgo para la salud pública canadiense. En algunos casos, de ser necesario, el oficial puede solicitar un examen médico.
7. Salir de Canadá al término de su estadía, por ejemplo, contar con el ticket de viaje redondo.
8. Cumplir con los requisitos específicos del tipo de visa.

Países y territorios de América Latina cuyos ciudadanos necesitan de visado canadiense:

Antigua y Barbuda	Guatemala
Belice	Haití
Bolivia	Honduras
Brasil	Jamaica
Colombia	Nicaragua
Costa Rica	Panamá
Cuba	Paraguay
República Dominicana	Perú
Ecuador	Santa Lucía
El Salvador	San Vicente y las Granadinas

b) Autorización Electrónica de Viaje (Ver anexo 3)

La Autorización Electrónica de Viaje es un nuevo requisito de entrada para ciudadanos extranjeros exentos de visas que viajan de México a Canadá por vía aérea. La implementación del requisito de Autorización electrónica de viaje permite a Canadá pre-evaluar a los viajeros para asegurar la seguridad de los canadienses y proteger la integridad del sistema de inmigración.

La Autorización electrónica de viaje adquirió carácter obligatorio para los ciudadanos mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016.

Validez de la Autorización Electrónica de Viaje:

- Por cinco años o hasta que expire el pasaporte del solicitante. Lo que ocurra primero.

- Una Autorización electrónica de viaje puede ser cancelada por un oficial designado.
- Las aplicaciones generalmente se procesan automáticamente.
- En algunos casos, las solicitudes se remiten a un oficial.

Requisitos para solicitar una autorización electrónica de viaje:

- Requisitos generales de residente temporal.
- Detalles del pasaporte.
- Detalles personales.
- Ocupación y viajes previos.
- Respuestas a preguntas de antecedentes (para evaluar las preocupaciones relacionadas con la salud, la criminalidad y la inmigración).
- Información del contacto.

Los ciudadanos de los siguientes países latinoamericanos necesitarán una Autorización Electrónica de Viaje antes de abordar su vuelo a Canadá son:

- Bahamas
- Barbados
- Chile
- México

c) Permiso de estudios (ver anexo 4 y 5)

Un permiso de estudio es una autorización escrita y con validez por un periodo de tiempo específico (más de seis meses) que permite a un extranjero estudiar en una institución de aprendizaje canadiense a nivel de educación primaria, secundaria, licenciatura o estudios de posgrado en una universidad. La caducidad del permiso de estudios está ligada a la duración del programa.¹²

Requisitos para obtener un permiso de estudio:

- Requisitos Generales de residente temporal.

¹² Ibidem., p. 376-381.

- Prueba de admisión de una institución educativa canadiense.
- Registro de la inscripción.
- Prueba de fondos suficientes.
- Debe salir de Canadá al final de la estancia autorizada.
- No puede trabajar en Canadá a menos que lo autoricen.

Los siguientes puntos no son considerados como un permiso de estudio:

- Cursos en línea o a distancia que no requieren que las personas ingresen a Canadá.
- Cursos de interés general de seis meses o menos dentro de Canadá.
- Cursos sin créditos académicos.

d) Permiso de trabajo (ver anexo 6 y 7)

Un permiso de trabajo es una autorización por escrito para trabajar en Canadá con un periodo de validez definido y con las condiciones respectivas al tipo de permiso.¹³

Requisitos para obtener un permiso de trabajo:

- Requisitos Generales de residente temporal.
- Contrato de trabajo.
- Documento de Evaluación del impacto en el mercado laboral (Labour Market Impact Assessment)
- Certificado aceptación de la provincia donde se empleará el solicitante. (sólo sí se aplica).
- Examen médico (sólo si se trabaja en la asistencia sanitaria, cuidado de niños y educación).

Categorías de trabajadores extranjeros

Los trabajadores extranjeros se dividen en tres categorías según la documentación y la autorización que necesitan para trabajar.¹⁴

¹³ Ibidem., p.364-365.

Hay cuatro categorías de trabajadores extranjeros:

1. Extranjeros que requieren un documento de evaluación del Impacto en el mercado laboral y permiso de trabajo.
2. Extranjeros que requieren un permiso de trabajo, pero no un documento de evaluación del impacto en el mercado laboral
3. Extranjeros exentos de permiso de trabajo por acuerdos internacionales.
4. Extranjeros que requieren un permiso de trabajo abierto.

Descripción de las categorías:

1. Extranjeros que requieren un Documento de Evaluación del impacto en el mercado laboral y permiso de trabajo

Una Evaluación de Impacto en el Mercado Laboral es un documento que un empleador en Canadá puede necesitar obtener antes de contratar a un trabajador extranjero¹⁵. Un Documento de Evaluación del Impacto en el mercado laboral positivo demostrará que hay una necesidad de un prestador laboral extranjero para llenar el trabajo. También mostrará que ningún trabajador canadiense está disponible para hacer el trabajo. Si el empleador necesita documento de Evaluación del impacto en el mercado laboral, debe solicitar uno. Una vez que el empleador lo obtiene, el trabajador puede solicitar un permiso de trabajo. Para solicitar un permiso de trabajo, un prestador laboral necesita una carta de oferta de empleo, un contrato, una copia del documento de Evaluación del impacto en el mercado laboral y el número. **(Ver anexo 8)**

Ejemplo: Trabajadores agrícolas y trabajadores de baja calificación.

2. Extranjeros que requieren un permiso de trabajo, pero no una evaluación del impacto del mercado laboral

Los trabajadores que están exentos de un documento de evaluación del impacto en el mercado laboral son aquellos que crean o mantienen beneficios sociales, culturales o

¹⁴ Gobierno de Canadá. Sitio Oficial. Inmigración. Tipos de permiso de trabajadores. Consultado el 21 de noviembre de 2016, de <http://www.cic.gc.ca/english/work/apply-who-permit.asp>

¹⁵ Ibidem., Inmigración. Trabajadores temporales. Consultado el 22 de noviembre de 2016, de <http://www.cic.gc.ca/English/helpcentre/answer.asp?qnum=163&top=17>

económicos significativos para ciudadanos canadienses y residentes permanentes, también son aquellos que son designados por el ministro canadiense y que su labor es de carácter religioso o caritativo

Ejemplos: Empresarios, Personas transferidas dentro de una organización, diplomáticos, religiosos o voluntariados.

3. Extranjeros exentos de permiso de trabajo por acuerdos internacionales.

Bajo ciertos acuerdos internacionales entre Canadá y otro país o grupo de países, los extranjeros pueden trabajar en territorio canadiense sin una evaluación de impacto en el mercado de trabajo.

Ejemplos: Los que son contratados bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Profesionistas) o visitantes de negocios.

4. Extranjeros que requieren un permiso de trabajo abierto

El permiso de trabajo abierto es aquel que no está vinculado a un empleador específico, ni a una ubicación u ocupación específica.

Ejemplos: Cónyuges de trabajadores calificados y estudiantes extranjeros en Canadá, graduados de instituciones postsecundarias y solicitantes de refugio.

Los trabajadores extranjeros están limitados a ciertas reglas y condiciones al trabajar en Canadá. Principalmente las condiciones son:

- El tipo de trabajo
- El empleador
- La duración del empleo
- No puede estudiar a menos que esté autorizado
- Debe salir de Canadá al final de la estancia autorizada

2.1.2 Residentes Permanentes

A continuación, se mencionan las características de las solicitudes de residencia permanente que se procesan en la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá en México.

1. Requisitos generales

Un extranjero debe demostrar que tiene la intención de vivir en Canadá y un plan para establecer su residencia en el país de manera permanente.

Existen tres clases de solicitud de residencia en esta categoría:

a) Clase Familiar

La solicitud de clase familiar es aquella que solicita una persona con residencia permanente o ciudadanía canadiense para que sus familiares que viven en otro país puedan emigrar y vivir en Canadá de forma permanente. El solicitante puede patrocinar a su cónyuge, hijos, padres y hermanos.

Requisitos:

- El solicitante debe tener al menos 18 años de edad
- Debe residir en Canadá
- Debe firmar una carta compromiso de patrocinio
- Debe poseer pasaporte vigente
- El solicitante y los familiares deberán completar un examen médico bajo los lineamientos que requiere la solicitud

b) Clase Económica

Es aquella que solicitan trabajadores calificados como:

- Profesionales con grado de licenciatura, maestría o doctorado.
- Aquellos que tengan asuntos comerciales y financieros.
- Empresarios que coadyuven al crecimiento de la economía canadiense.

Los criterios de selección se realizan a través de diversos puntos que también incluyen:

- Criterios de edad y cumplir con el requisito de educación.
- Tener capacidad para establecerse económicamente en Canadá.
- Capacidad de hablar inglés o francés.
- Contar experiencia laboral.
- Contar con suficientes fondos de liquidación.

c) Nominados Provinciales

La mayoría de las provincias o territorios de Canadá pueden nominar a los inmigrantes a través del Programa de Candidatos Provinciales (Province National Program). Estos inmigrantes deben tener las habilidades, la educación y la experiencia de trabajo suficientes para contribuir a la economía de las mencionadas provincias o territorios.

Cada provincia o territorio tiene sus propios flujos o programas de inmigración dirigidos a determinados grupos, así como sus propios criterios conforme a su programa de candidatos provinciales.

Por ejemplo, en un flujo de programas, las provincias y territorios pueden dirigirse a estudiantes, empresarios, trabajadores calificados con educación profesional y experiencia laboral o trabajadores con carrera técnica o sólo experiencia laboral en alguna área.

Desde el 1 de enero de 2015, muchas provincias y territorios han lanzado nuevas corrientes de entrada exprés. Las personas interesadas en emigrar a Canadá a través de este programa deben revisar el sitio web de cada una de las provincias para obtener más información sobre los flujos que ofrecen. Dependiendo del tipo de solicitud de residencia permanente, ésta puede ser enviada a una Oficina de Admisión Centralizada (CIO) o a un Centro de Procesamiento de Casos (CPC) en Canadá, o una oficina de visas en el extranjero.

Un oficial de inmigración será el encargado de evaluar las posibilidades de empleabilidad para el solicitante en Canadá, y revisará los posibles vínculos efectivos con el país norteamericano.

2. Requisitos de elegibilidad

Un extranjero deberá cumplir con la definición para la clase solicitada, bajo la cual solicitará su residencia permanente (clase familiar, económica o provincial).

Por ejemplo:

- Si se aplica bajo la categoría de clase económica como trabajador calificado, el extranjero tendrá que anotar suficientes puntos bajo los criterios de selección (edad, educación, experiencia laboral, idioma, etc.) para esta modalidad.
- Si se presenta bajo la categoría de Nominado Provincial, el extranjero deberá cumplir con los criterios y requisitos de nominado provincial ya especificados anteriormente.

3. Requisitos de admisibilidad

El oficial canadiense deberá asegurarse de que el solicitante y sus familiares, no importando la categoría de la solicitud, cumplan con los requisitos para deliberar su admisibilidad. Éstos son:

- No tener antecedentes criminales en los países que componen el bloque norteamericano.
- Deberá poseer un pasaporte o un documento aprobado para viajar según lo descrito en el Reglamento.
- El solicitante y sus acompañantes deberán haber aprobado el examen médico solicitado por la Sección de Inmigración. Esto para corroborar que no representan un peligro para la salud pública de los canadienses.

Criterios para aprobar la residencia permanente

- Pretender establecerse permanentemente en Canadá.
- Ser miembro de la clase (familiar, económica o provincial).

- Cumplir con los criterios y requisitos de selección para la clase.
- Aprobar los exámenes médicos, de seguridad, y criminalidad.

En la sección de Inmigración en México se procesan las solicitudes de residencia permanente de los siguientes países:

México	Haití
Belice	Aruba y Curazao
Guatemala	Colombia
El Salvador	Ecuador
Honduras	Perú
Nicaragua	Bolivia
Costa Rica	Paraguay
Panamá	Chile
Cuba	Uruguay
República Dominicana	Argentina

2.3 Organigrama

La Sección de Inmigración está compuesta por 70 empleados. El ministro de inmigración y director de área de América Latina y el Caribe, es quien dirige la organización. Le sigue el oficial ministro de operaciones de inmigración. Los supervisores de las unidades, se reportan directamente con el ministro de operaciones. Los Supervisores de las unidades son oficiales que son de nacionalidad canadiense y que tienen los puestos FS3, después FS2 y FS1. Los que siguen en un nivel abajo son los oficiales locales con puesto LE09 y estos pueden ser de nacionalidad mexicana o cualquier otra nacionalidad, pero con residencia en México. De ahí le siguen los oficiales locales con puesto LE07 que son nacionalidad mexicana.

Después estamos los empleados locales (Local Employee - LE) con los puestos LE06, LE05 que es el puesto que tengo actualmente, LE04 y LE03. Estos se dividen en los siguientes puestos:

- LE06 - Oficial de contacto o Analista de casos de residencia permanente
- LE05 - Pre-asesor o análisis de casos, asistente de recuperación de costos, asistente de contacto
- LE04 - Asistente de Operaciones, Asistente de envíos, Asistente de Impresión
- LE03 - Asistente de Temporal o de Emergencia

El ministro de Inmigración es Director del área de América Latina y el caribe y es quien dirige la sección de Inmigración. Después está el Oficial Ministro de Operaciones de Inmigración y él dirige los equipos de la sección. Cabe mencionar que cada equipo cuenta con oficiales, analistas, pre asesores, y asistentes.

A continuación, se mencionan los equipos o unidades de la sección:

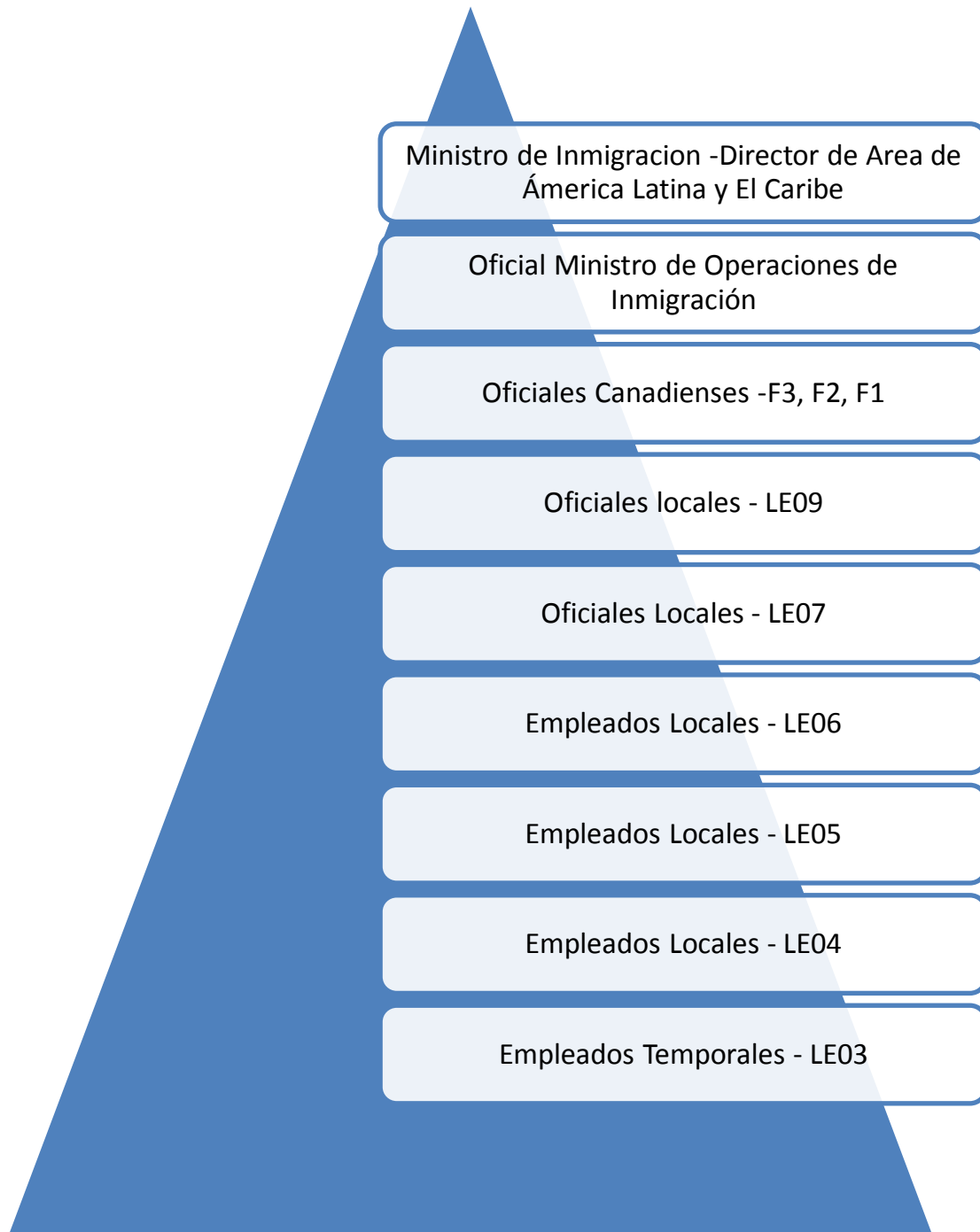
- Unidad de Residentes Permanentes
- Unidad de Residentes Temporales
- Unidad de Soporte de Operaciones
- Unidad de Apoyo y Soporte Internacional
- Unidad de Atención a Clientes
- Unidad de Evaluación de Riesgos

Yo empecé como empleada de **emergencia nivel LE03**. Tiempo después, concursé y gané la posición de empleada **local permanente LE04**. En enero de 2018, fui seleccionada por el supervisor de la Unidad de Apoyo y Soporte Internacional para cubrir la posición de pre- asesor temporal. Fui elegida por ser egresada de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y también por la experiencia que adquirí en casi ocho años; cuando obtenga mi cedula profesional, podré concursar para ganar esa misma posición de manera permanente.

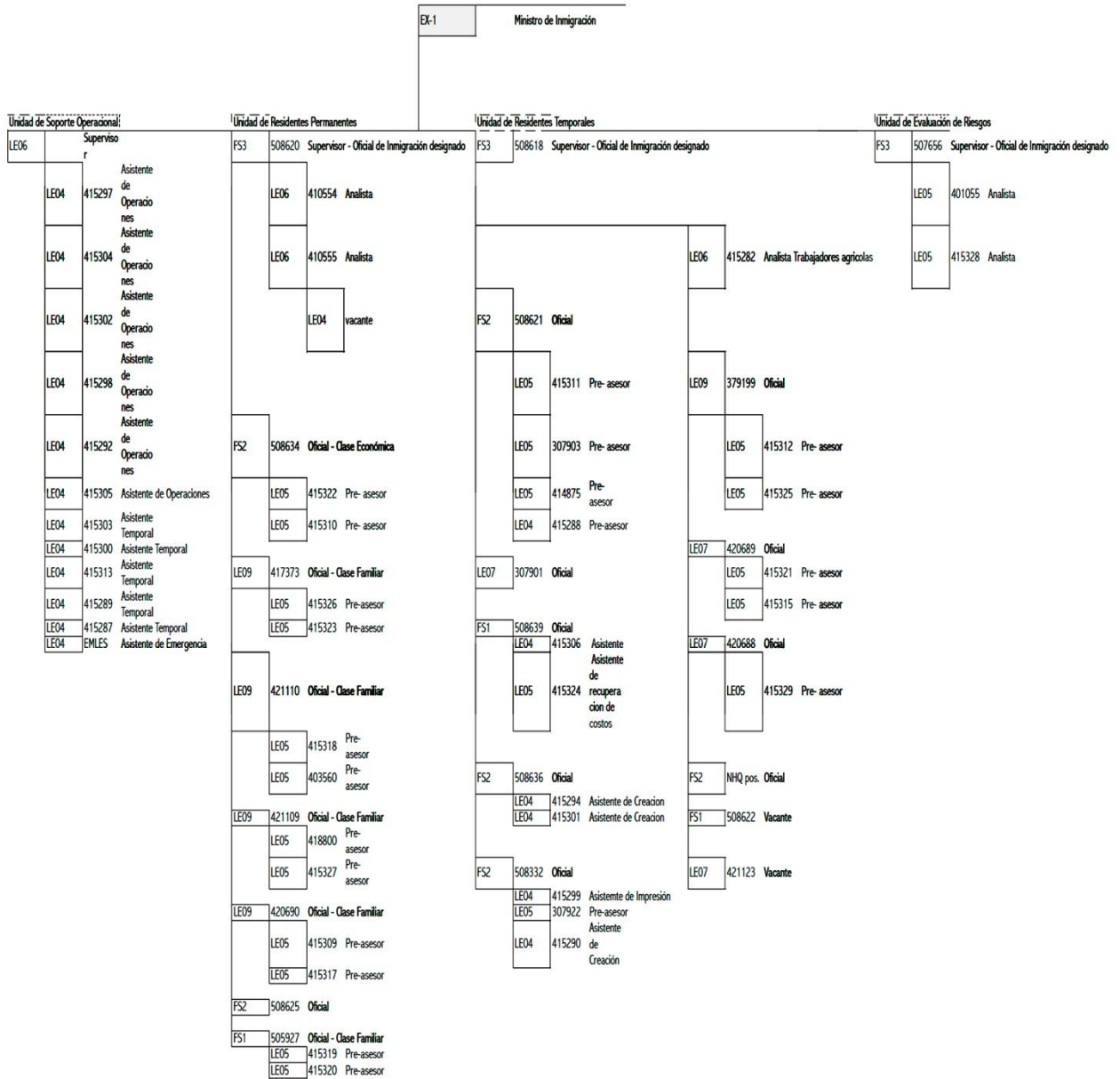
En mi puesto como **pre asesor o analista de casos nivel LE05**. La actividad que realizo es analizar expedientes de solicitudes de visitantes que pretenden viajar a Canadá temporalmente. Mi supervisor es un oficial canadiense, el coordinador del equipo es un oficial local LE09 el cual se encarga de distribuir las solicitudes electrónicas que los pre asesores hemos analizado previamente. Las solicitudes se distribuyen a los oficiales canadienses para la aprobación o el rechazo de dichas solicitudes. Somos 9 pre-asesores, un oficial de contacto, el coordinador del equipo y el supervisor. En total, somos 12 personas las que pertenecemos al equipo de la Unidad de Apoyo y Soporte Internacional.

Mi posición dentro del organigrama institucional, aporta al cumplimiento sistemático de los objetivos de la legislación canadiense ya que al analizar y verificar los expedientes así como también al realizar los resúmenes de las personas que pretenden ingresar a Canadá, garantizamos la entrada de personas que contribuyan de manera positiva al país; por el contrario, se deniega la entrada a las personas que representan riesgos para la seguridad nacional.

En el siguiente triangulo se observa el organigrama en cuanto a posiciones y jerarquía.



Este es el organigrama de la Sección de Inmigración y Ciudadanía Canadá



Fuente: Intranet del Gobierno de Canadá.

2.4 Descripción de las funciones y responsabilidades como Asistente de Inmigración

En la sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá de la embajada de Canadá me he desempeñado como asistente administrativo, sin embargo, mis labores no sólo se han limitado en una sola rama de esta sección. A lo largo de mi trayectoria he tenido la oportunidad de involucrarme en todas las sub áreas que corresponden a Inmigración, mismas que me han representado un reto personal y han enriquecido mi vida profesional.

De esta manera, detallaré en las actividades que ocupan el cargo de asistente de inmigración, así como los proyectos en los que he participado aplicando mis conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

En julio y agosto del 2009, cuando el gobierno canadiense anunció la imposición de visa a ciudadanos mexicanos, fui contratada para incorporarme de manera emergente a la oficina de inmigración de mencionada embajada, en México.

Al inicio, las actividades que llevaba a cabo consistían en recibir la mensajería que contenía todas las solicitudes de personas que requerían la visa para viajar a Canadá. Una vez recibidas las solicitudes, los expedientes se creaban de manera manual, es decir, por la inmediatez con la que fue anunciada la medida de imposición, la cantidad de solicitudes incrementó y se necesitaban varias personas para la organización y creación de expedientes. La documentación tenía que ser separada de acuerdo con los documentos originales y las solicitudes, para posteriormente crear los expedientes de forma unitaria y desde cero.

Entre estos documentos se encontraban: la solicitud de visa temporal, la solicitud de estudios o la solicitud de trabajo; la hoja de información familiar, el formato legal para uso de un representante, copia del pasaporte vigente; en caso de viaje con motivo académico, carta original de aceptación de la institución; y en caso de motivo laboral, la

carta de oferta de empleo y la hoja de impacto laboral en el mercado, que requieren los trabajadores temporales.

Una vez reunidas las solicitudes conforme el tipo de visa requerida, el expediente era creado electrónicamente por un asistente calificado para operar el sistema único llamado CAIPS, el cual era empleado por el gobierno canadiense y yo no tenía acceso permitido ya que mi contrato era de trabajador de emergencia.

Durante casi un año realicé actividades que no requería el conocimiento de la legislación de inmigración canadiense, ni manejo del inglés, paquetería de office, ni conocimientos de ninguna otra área.

En agosto de **2010** ya había obtenido la matrícula en la licenciatura de Relaciones internacionales en la FES Aragón, cuando la embajada canadiense emitió una convocatoria de selección abierta al público para obtener una posición permanente. Los requisitos eran: ser mexicano o residente legal en el país, ser egresado o estar estudiando una licenciatura en Relaciones internacionales, Política exterior, Comercio internacional, Administración, Derecho o Economía; otro requisito era poseer conocimiento del idioma inglés o francés y por último tener experiencia laboral. Participé en esta convocatoria y los exámenes que presenté fueron en conocimientos de inglés, paquetería y conocimientos en cuanto a la legislación canadiense, y un examen de resolución de situaciones laborales dentro de una organización internacional. Después, tuve tres entrevistas con oficiales de Inmigración. Finalmente obtuve la posición permanente con fecha del 3 de agosto de 2010.

Ya como asistente de Inmigración, mi primer puesto fue en la extinta recepción de Inmigración, mis responsabilidades eran explicar a los solicitantes, sobre los servicios y procedimientos de los programas de inmigración, además de proporcionar documentos faltantes y formularios necesarios para la emisión de solicitud.

Durante ese tiempo, el dominio del inglés se convirtió en una necesidad que favorecería mi permanencia en la embajada. De esta manera, se me delegó la responsabilidad de programar citas, vía correo electrónico, para entrevistas con oficiales, cuyo procedimiento ya era realizado en dicho idioma. Aunado a esto, era la encargada de adjuntar los documentos solicitados por un oficial para completar la revisión de la solicitud y dirigir al oficial correspondiente los formatos de requerimiento para finalizar el caso.

Estas actividades también incluían la revisión y detección de posibles irregularidades en las solicitudes del cliente y en los documentos de apoyo. Irregularidades como la existencia de documentos falsos o alterados, generalmente.

Trabajar en la recepción de inmigración representó para mí un reto, pues enseguida me encontré con la necesidad, no sólo de aprender los procesos a llevar a cabo en Inmigración y estudiar la legislación migratoria del gobierno canadiense, sino, tuve que aprender a hablar y pensar en inglés, idioma al que me enfoqué con gran compromiso y finalmente, logré dominar.

La sección de Inmigración Refugiados y Ciudadanía Canadá cerró sus puertas al público a finales del 2011 y contrató los servicios de una empresa dedicada a recibir todas las solicitudes de visitantes temporales. El Centro de Solicitud de Visa a Canadá o VAC (*Visa Application Center*) por sus siglas en inglés y misma que también trabaja para las embajadas de Estado Unidos y Reino Unido, es el órgano encargado de recibir toda la documentación y de crear los expedientes con las solicitudes de personas que pretenden visitar, estudiar o trabajar en Canadá. Estas solicitudes, previamente escaneadas con toda la información del solicitante, son enviadas a la sección de Inmigración para completar la creación de expedientes y dar continuidad al proceso de solicitud de visa.

Con estos nuevos cambios, la sección de Inmigración Refugiados y Ciudadanía Canadá de la embajada de Canadá en México, tuvo que reorganizarse creando un

organigrama y delimitando las funciones en diferentes equipos para realizar de manera más eficaz los procesos de las solicitudes de las personas que pretenden viajar a Canadá.

Al mismo tiempo el gobierno de Canadá creó un nuevo protocolo llamado Sistema Global de Administración de Casos (GCMS por sus siglas Ingles), que se implementó en todas las misiones del gobierno canadiense alrededor del mundo. Todos los empleados de la sección de Inmigración, teníamos que acreditar un curso para el manejo de la plataforma única del gobierno canadiense y realizar el procesamiento de expedientes de visitantes temporales y permanentes de una manera más eficaz y eficiente. En los primeros meses, estas actividades se vieron inmersas en dificultades, pues el nuevo sistema implementado no funcionó con la eficacia requerida que demandaba la afluencia de expedientes. Mientras esto ocurría, los trabajadores teníamos que buscar alternativas para procesar los expedientes e ingresar los datos correctamente en el sistema pese a las fallas del mismo.

En noviembre de **2011** fui asignada al área *Registro*, ahí, debíamos registrar la entrada de expedientes que se habían recibido del Centro de Solicitud de Visas. En el área, desarrollé una base de datos en Excel para dar entrada a todos los expedientes recibidos físicamente por parte del VAC (Centro de solicitud de visas) y compararlos con la lista que el centro nos enviaba electrónicamente. (**Ver anexo 9**)

Otras funciones que realizaba en el equipo de “*Registro*” eran:

- Identificar aplicaciones incompletas, registrar adecuadamente los detalles de cada una y devolver las solicitudes al Centro de Solicitud de Visa o al solicitante.
- Clasificar, adjuntar, distribuir y rastrear con exactitud y eficacia toda la correspondencia migratoria entrante y saliente, incluyendo pasaportes con visas.
- Registrar con precisión en las bases de datos apropiadas los detalles necesarios para permitir un seguimiento preciso de la correspondencia dentro del mismo día de la recepción.

- Entregar los pasaportes a los oficiales canadienses de solicitudes electrónicas, que ya habían sido aprobados previamente para la expedición de visas.
- Seleccionar en una base de datos todos los expedientes de residencia permanente que ya habían cumplido dos años de ser autorizados y empaquetarlos para su envío a Canadá.
- Hacer el envío de expedientes de residencia permanente ya seleccionados a través de valijas diplomáticas y enviar un correo con la información correspondiente al oficial correspondiente en Canadá.

En septiembre de **2014** me integré como *Team Leader* en el área de *Mail out*, donde se hace el envío de correspondencia. Con ese cargo, mantenía contacto con las compañías de mensajería y el Centro de solicitud de visa. Resolvía cualquier asunto o problema que tuviera que ver con el envío de documentos, así como cualquier problema que se suscitara con las mensajerías o con el centro de solicitud de visa como, por ejemplo, pérdida de documentos o paquetes, solicitud de material a las diferentes mensajerías como sobres, cajas, guías pre-pagadas, bolsas, etcétera.

Como ya mencioné antes, los centros de solicitud de visa son una empresa contratada por el Gobierno de Canadá y esta empresa ofrece el servicio a las personas que desean viajar. Los orientan con la información necesaria para iniciar su trámite, completan las solicitudes, reciben los documentos, arman el expediente y ofrecen la opción de recoger sus documentos a través de sus oficinas o envío a su domicilio por mensajería. Esta empresa realiza las operaciones que anteriormente hacía la ahora extinta recepción de Inmigración. La mayoría de solicitantes eligen recoger sus resultados en las oficinas del Centro de Solicitud de Visa (VAC).

En "*Mail Out*" teníamos que coordinarnos de tal manera que el 90 por ciento de las visas pegadas en los pasaportes de los solicitantes fueran enviadas el mismo día en que se imprimían, así como el envío de documentos de solicitudes rechazadas. En ocasiones el volumen de solicitudes finalizadas era mayor, así que entre las personas que estábamos ahí empaquetábamos todas las solicitudes ya finalizadas. Después,

empacábamos en cajas aquellas solicitudes de mexicanos que se iban directamente al Centro de solicitud de visa en México. Las solicitudes finalizadas de Centroamérica, Venezuela y República Dominicana las enviábamos por mensajería de DHL, Fedex, UPS y Estafeta.

Como jefe de equipo de “*Mail out*” me correspondía hacer la entrega de las solicitudes ya procesadas y colocadas en cajas de plástico selladas con su respectiva guía de pago y número de contrato a las compañías de mensajería de DHL y FedEx que tenían un horario específico para recogerlas, pues hoy en día, ambas empresas de paquetería mantienen un contrato previo con la Sección de Inmigración.

También me encargaba de dar seguimiento a todos los casos urgentes que me enviaba el supervisor y que debían ser entregados en persona el mismo día. Estos casos, por lo general, eran solicitudes de diplomáticos, funcionarios del gobierno o casos que por razones especiales tenían que viajar de emergencia a Canadá. A este tipo de solicitudes especiales se les daba seguimiento y ya finalizadas, me encargaba de entregar sus pasaportes con visa y documentos originales en las cabinas que están habilitadas para entrevistas y de manera personal.

Después de hacer la entrega de expedientes urgentes, enviaba el reporte vía correo electrónico con toda la información de las listas de expedientes enviados físicamente a los centros de solicitud de visa de Centroamérica, República Dominicana y Venezuela. Finalmente supervisaba que los expedientes fueran finalizados en el sistema y acomodados para que fueran archivados por otro equipo.

En junio de **2015** me cambié al área de OSU (Operations support unit) unidad de soporte operacional donde participé en un proyecto donde elaboramos un archivo electrónico para facilitar la búsqueda y el control de las solicitudes que ya habían finalizado y debían ser guardadas por cinco años antes de su destrucción. Originalmente los folders se almacenaban por el número consecutivo del expediente,

pero con los cambios en la sección, al iniciar el proceso de solicitudes de otros países, este sistema ya no fue viable.

Propusimos que todos los expedientes finalizados en un día, sin importar el país de origen o número de expediente, debían armarse en grupos de 50. Cada grupo era escaneado, se imprimía una hoja con los números de expedientes (sin importar el orden) y a ese grupo le era asignada una letra del abecedario. Al archivarlos, eran acomodados de acuerdo al día y por orden de la letra asignada. La hoja de Excel creada para escanear las solicitudes agrupadas en 50, se programó con instrucciones para detectar números de expedientes duplicados y de esta manera evitar errores. (**Ver Anexo 10**)

A partir de octubre de 2016, la sección de Inmigración de la Embajada de Canadá en México, comenzó a procesar todas las solicitudes de visitantes temporales y permanentes de los países de Centroamérica: El Salvador, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; así como Venezuela y República Dominicana. El 1º de diciembre se dejó de procesar solicitudes de visa de la residencia temporal para los ciudadanos mexicanos.

En la unidad de soporte de operaciones al cual pertenecía, estábamos un equipo de pre-asesores para el análisis de casos de solicitudes de México, Centroamérica, Venezuela y República Dominicana.

A partir de la centralización de la oficina de Inmigración se creó una nueva Unidad que se llama Unidad de Apoyo y Soporte Internacional (*International Assistant Support Unit*) a la cual me integré a partir de enero de **2018** como pre-asesor o analista de casos.

Esta actividad ya la realizaba anteriormente pero en este nuevo equipo mis responsabilidades aumentaron y mi posición dentro del organigrama cambio. Aunque mi posición es empleado permanente LES-04, actualmente tengo la posición temporal

LES-05 de pre asesor. Un vez obtenida mi cedula profesional podré concursar para obtener la posición permanente de pre-asesor LES-05.

El *Pre-asesor*, es un trabajador local, nivel LES 5, que tiene el conocimiento para analizar la información que presenta un solicitante de determinado país para ingresar a Canadá de manera temporal. Se debe conocer la situación actual de cada país para poder analizar correctamente la información presentada y determinar si es viable o no, el ingreso de dicho solicitante a Canadá. No es lo mismo analizar un caso de un solicitante de visa de Costa Rica, a un solicitante de Venezuela o de Haití. La situación económica, política o social de cada país es muy distinta y los internacionalistas que ahora pertenecemos a este equipo debemos saber diferenciar la información que analizamos.

En este equipo realizamos el análisis de expedientes de solicitudes de personas que desean visitar temporalmente Canadá. Las solicitudes son de México, Centroamérica, República Dominicana, Haití, Venezuela y próximamente toda América Latina y el Caribe.

Los pre-asesores que operamos en la Unidad de Apoyo Internacional, somos egresados de las Licenciatura de Relaciones Internacionales, pertenecemos a este equipo, porque poseemos las habilidades técnicas y lingüísticas necesarias para hacer una correcta evaluación de la información presentada por los solicitantes.

En cada expediente que los pre asesores evaluamos, debemos seguir una serie de lineamientos requeridos por el oficial canadiense que es el supervisor de la Unidad de Apoyo y Soporte Internacional. Las solicitudes de visa que analizamos son electrónicas así como los documentos probatorios.

Para realizar un análisis satisfactorio de los casos, primero, debemos verificar si el solicitante ha viajado a Canadá en los últimos 10 años o si tiene una visa vigente para ingresar a Estados Unidos; si es el caso, esta solicitud se clasifica en un rubro llamado

“Special Program”, que es una categoría especial. Estas solicitudes tienen un 90 por ciento de probabilidad de aprobación para la obtención de la visa y para lograr ingresar a territorio canadiense.

Las Solicitudes procedentes de Haití y Venezuela, no entran en la categoría “Special Program” ya que la situación política, social y económica actual no es favorable en dichos países y la mayoría de solicitantes que buscan llegar a Canadá para solicitar refugio, muchas veces lo hacen presentando documentación falsa; es por ello que los pre asesores tenemos que verificar cuidadosamente que la información proporcionada por el solicitante sea verídica. Si el analista decide, por ejemplo, clasificar una solicitud procedente de Venezuela o Haití en la categoría especial (Special Program), tendrá que justificar muy bien la información que presenta.

Una vez realizado lo anterior, procedemos a verificar los sellos de entrada y salida que se encuentran estampados en el pasaporte del solicitante, de esta manera, podemos registrar los países a los que han ingresado y verificar si tiene visas vigentes de otros países.

El tercer paso del análisis de expedientes, es describir el motivo del viaje; si el solicitante pretende visitar a un familiar, se corrobora el parentesco y estatus legal de la persona que radica en Canadá. El estatus legal de la persona que vive en Canadá se confirma a través del Sistema Único del Gobierno Canadiense. Aquí se ingresa el nombre completo y la fecha de nacimiento para obtener toda la información de la persona, es decir, para saber si el ciudadano es naturalizado canadiense, residente permanente, refugiado, con permiso de estudio, o permiso de trabajo o si ingresó a Canadá como visitante y aún sigue en Canadá.

También se corrobora si el solicitante tiene un “Hit”, es decir, si ha ingresado a Estados Unidos de manera ilegal, esto se hace a través del programa de información compartida entre el gobierno de Estados Unidos y Canadá.

Lo siguiente en el análisis es anotar los fondos económicos con los que cuenta el solicitante, como son: recibos de pago, cuentas de ahorro, inversiones, y pagos de impuestos. Examinamos toda la información relacionada con la comprobación de sus ingresos y si hay algo sospechoso, se contacta al solicitante para requerir más documentación probatoria.

Aquellos expedientes cuya información se detecta como fraudulenta, se remiten a la unidad de evaluación de riesgos, para que ellos den seguimiento a esa solicitud. También se verifica la información del anfitrión en Canadá y se anexa la información de empleo, salario percibido, y la hoja de impuestos del último año. **(Ver Anexo 11)**

El resumen de toda la información analizada, se anexa a la solicitud electrónica dentro de un apartado de notas. En la parte superior izquierda del expediente hay un recuadro que dice “eligibility” (que significa elegibilidad), en el cual los pre asesores anotamos dos tipos de observaciones: una es “Recommend Passed” que significa que se recomienda autorizar esa solicitud de visa y la otra es “Review Required” que significa revisión requerida de dicha solicitud.

Finalmente, el oficial canadiense se encargará de leer el resumen de la solicitud, revisará la información y si hay dudas respecto al resumen, solicitará al pre-asesor aclarar sus dudas. El trámite concluye cuando el oficial de Inmigración toma una decisión; ya sea solicitando más documentos probatorios al pre asesor, pidiendo una entrevista con el solicitante, u otorgando la aprobación o negación de la visa.

Al realizar esta actividad, debo conservar el mayor cuidado ya que en la revisión de la información, tendré que detectar cualquier anomalía en los expedientes, pues hay muchos casos de solicitudes que mucha de la información presentada es falsa.

Esta actividad de análisis de casos, ha representado un reto para mí ya que comprende un análisis completo de un expediente, así como el resumen de toda la información analizada de forma correcta, previamente. Todo el análisis es sobre textos escritos en inglés y últimamente en francés por el análisis de casos provenientes de Haití.

La visión del gobierno canadiense en cuanto a la inmigración, es construir un Canadá más fuerte al desarrollar e implementar políticas, programas y servicios que faciliten la entrada de inmigrantes que contribuyan positivamente al país y al mismo tiempo proteger la salud y seguridad de los ciudadanos canadienses apegándose a los lineamientos de la legislación primaria de Inmigración.

Yo soy una pieza clave en el engranaje del proceso de Inmigración Canadiense ya que con mi labor contribuyo a que se cumplan los lineamientos de la legislación primaria que regula la inmigración a Canadá, específicamente, al analizar y procesar las solicitudes de Centro América, y el Caribe, para facilitar la entrada de visitantes, estudiantes y trabajadores temporales para fines diversos como el comercio, el turismo, las actividades culturales, educativas y científicas.

2.5 Relación entre la academia y la práctica profesional

El plan de estudios que ofrece la Licenciatura de Relaciones internacionales en la modalidad abierta de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece amplias posibilidades de inserción laboral para los egresados de esta carrera, ya que estamos capacitados para desarrollarnos profesionalmente en instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, en organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, en consulados, embajadas, y también en el sector privado.

Las áreas de conocimiento de la Licenciatura de Relaciones Internacionales como el área jurídica, el área metodológica, las matemáticas, redacción, la materia de computación aplicada, el idioma inglés, la materia de Estados Unidos y Canadá, los Transportes Internacionales, la cooperación Internacional así como la geografía y la economía, me han brindado la posibilidad de aplicar conocimientos teóricos de una manera sensible y racional a mi práctica profesional.

El área jurídica, me aportó conocimientos en Derecho internacional, el cual define las responsabilidades legales de los Estados, sus relaciones entre ellos y el trato a los individuos dentro de las fronteras Estatales.

Entre los temas de Derecho Internacional que me han ayudado a facilitar mi labor dentro del área de Inmigración, están aquellos sobre Derechos Humanos, los problemas de nacionalidad y los refugiados. Estos temas los vi directamente cuando trabajé por tres meses en el área de residentes permanentes, ahí tuve la oportunidad de ver cómo se aplica la legislación canadiense y comprender cómo el gobierno canadiense desarrolla e implementa políticas, programas y servicios que facilitan la llegada e integración de inmigrantes a Canadá de tal modo, que puedan contribuir positivamente al país y al mismo tiempo, proteger la salud y seguridad de sus ciudadanos, por último, ver también cómo el gobierno mantiene la tradición humanitaria canadiense al brindar protección a refugiados y gente en estado de necesidad.

Cuando estuve en el área de envíos (mail out) debía mandar correos en español e inglés a las oficinas de mensajería, a los solicitantes o sus representantes, al manager del centro de solicitud de visa (VAC), a mis compañeros del equipo de impresión de visas etc., la buena ortografía y redacción de cualquier idioma son la carta de presentación de una persona o de una institución. Estas técnicas las aprendí en la materia de técnicas de redacción.

La materia de estadística aplicada, que pertenece al área de matemáticas así como la materia de computación aplicada, me brindaron las herramientas necesarias para elaborar dos bases de datos de gran utilidad en mi área de trabajo: una para el registro de correspondencia y otra para el archivo simplificado de solicitudes ya procesadas.

Cuando fui asignada al área de *Registro*, ahí, debíamos registrar la entrada de expedientes que se habían recibido del Centro de Solicitud de Visas. Para facilitar el proceso, desarrollé e implementé una base de datos en Excel para dar entrada a todos los expedientes recibidos físicamente por parte del VAC (Centro de Solicitud de Visas) y compararlos con la lista que el centro nos enviaba electrónicamente. A esta base de datos la llamé “**VAC Intake**”. Desde su implementación, se ha utilizado para dar registro de entrada a las solicitudes físicas de visitantes temporales, no sólo de México, también de Centroamérica, Venezuela y República Dominicana.

El idioma inglés es una de las materias de la Licenciatura de Relaciones Internacionales que se cursa seis semestres de los ocho totales; fue ahí donde adquirí los fundamentos gramaticales para poder redactar correctamente, así como las habilidades para escuchar, leer y hablar en dicho idioma.

Como lo mencioné anteriormente, el primer puesto administrativo que desempeñé dentro de la sección de Inmigración fue en la recepción, donde proporcionaba atención directa al público, además de programar citas vía correo electrónico, adjuntar documentos y brindar apoyo a los oficiales canadienses con documentos o dudas respecto a las solicitudes; la mayoría de estas actividades las ejecutaba con pleno dominio del inglés.

En el área de envíos, apliqué los conocimientos que adquirí en la asignatura de Transportes internacionales como: El Envase y el embalaje, el marcado y etiquetado, el tipo de carga, el cálculo de pesos cobrables y documentos de transporte. Ya que poco menos del 100 por ciento de las visas eran enviadas el mismo día en que se imprimían, así como un porcentaje similar de las solicitudes rechazadas. Una buena logística entre la el área de envíos (Mail Out) de la sección de Inmigración y las compañías de mensajería, es fundamental para que los envíos de expedientes, vía aérea o terrestre, se ejecute de manera puntual y precisa.

La materia de Cooperación internacional contribuyó al conocimiento e identificación del contexto de la globalización que vive la sociedad internacional y de la que todos somos partícipes. Un ejemplo de ello, es el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá que a través de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social la ofrece una movilidad laboral segura, legal y ordenada. En dicho programa, participé en la creación de expedientes y selección de grupos de personas para trabajar en determinada provincia.

El apoyo en este programa solo es temporal, sin embargo, tener los conocimientos previos de lo que la cooperación internacional y los acuerdos a los que llegan los gobiernos, me hace comprender la importancia de procesar las solicitudes de trabajadores agrícolas de manera efectiva para que ninguna de las partes involucradas en este programa se vea afectada, ya que la cooperación internacional apoya al desarrollo binacional a través de la implementación de acciones y políticas, para que los participantes sean beneficiados, en este caso, entre los gobiernos de México y Canadá.

El estudio de la geografía me ha ayudado a entender que, a partir de la distribución geográfica de los países, ésta tiene un impacto en el proceso económico, político, social y cultural de determinada zona como es el caso de Centro América y el Caribe. Como lo mencione anteriormente, mi función es hacer el análisis de solicitudes electrónicas, de personas que quieren visitar Canadá Temporalmente, estas solicitudes en su mayoría son de ciudadanos de países de Centro América, Republica Dominicana, Haití Y Venezuela. Como pre asesor mi función es verificar si el solicitante ha ingresado

a Canadá anteriormente, si tiene una visa vigente de los Estados Unidos de América o si ha ingresado a los Estados Unidos de América ilegalmente y si tiene un “Hit” en la base que comparten los gobiernos de Canadá Y Estados Unidos.

Si hay un “hit” en el sistema, significa que esa persona ha infringido las leyes migratorias en Estados Unidos y es por eso que aparece en esa base de datos. Cuando esto sucede, se marca en el expediente electrónico y se continúa con el análisis respecto a los viajes que ha realizado al verificar las visas y sellos de entrada y salida en el pasaporte de los solicitantes, también se revisan sus fondos económicos, lugar de trabajo, se investiga a la persona a la que va visitar en Canadá y se corrobora el estatus legal de esa persona en Canadá ya sea ciudadano canadiense por nacimiento, ciudadano canadiense por naturalización, residente permanente, trabajador temporal, estudiante, refugiado, residente permanente por solicitud de refugio, etc. (conceptos que los internacionalistas aprenden en la materia de Derecho Internacional privado).

Finalmente, si el solicitante tiene la visa de Estados Unidos Vigente, o ha viajado a Canadá en los últimos diez años, entra en una categoría especial. Aquí es donde aplico mis conocimientos de la geografía y la situación política y económica de un país, porque si el solicitante es originario de Venezuela o de Haití, no puede entrar en esa categoría, al menos no por ahora, debido a la situación política y económica que tienen dichos países. Entonces al hacer el análisis de este caso es donde entra nuestro criterio como internacionalistas a la hora de hacer la evaluación final del expediente para que sea revisado por el oficial e Inmigración. Nosotros marcamos lo siguiente: “*Recommend Passed*” que significa se recomienda autorizar, el otro rubro es “*Review required*” que significa se recomienda hacer una revisión más exhaustiva, y el último rubro es “*Interview Required*” que significa se recomienda entrevistar. Los pre asesores hacemos el análisis de los expedientes y los oficiales canadienses se basan en nuestras notas para aprobar o rechazar una solicitud de visa.

Todas las materias cursadas del plan de estudios de la Licenciatura de Relaciones Internacionales me aportaron una visión amplia para desarrollarme, entender procesos, resolver problemas de mis actividades laborales y también en mi vida cotidiana.

Conclusiones

Como se pudo observar a lo largo del presente informe de trabajo profesional, la migración es un fenómeno social muy importante en la realidad de cualquier sociedad humana, debido a que el flujo permanente de población hacia nuevos territorios permite reacomodar no solo los recursos humanos, sino también abre posibilidades laborales, propicia el intercambio cultural y mejora la calidad de vida de las personas.

En el caso particular de Canadá, país con una visión clara de desarrollo económico, social y cultural, ha realizado importantes reformas en materia migratoria respecto a México en los últimos años que marcan la diferencia y son alicientes para que otras naciones receptoras comiencen a construir vías de acceso migratorio que propicien el tránsito libre, seguro y que garanticen la integridad de las personas sin descuidar la seguridad de su territorio.

Tener la oportunidad de trabajar en la Sección de Inmigración de la Embajada de Canadá en México, si bien me ha permitido desarrollarme profesionalmente e ir incorporando gradualmente los conocimientos adquiridos en la carrera de Relaciones Internacionales a lo largo de casi 8 años, me ha forjado en el ejercicio de mis funciones para adaptarme y responder a los cambios estructurales internos de la embajada.

Con la imposición de visa hacia ciudadanos mexicanos por parte del gobierno canadiense en julio de 2009, se inició un control estricto de las personas que ingresan al país del norte. Como consecuencia de esta imposición, se abrieron plazas para laborar en esta sección a la cual me integro de forma permanente en 2010.

La Sección de Inmigración, Refugiados y ciudadanía Canadá, ha crecido y ha cambiado a lo largo de estos nueve años y yo he sido partícipe de todos estos cambios. Hoy en día es una oficina centralizada que no solo procesa solicitudes de México, sino también de Centro América, el Caribe y próximamente en toda Latinoamérica.

Como egresada de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, me he adaptado a los diferentes puestos que he desempeñado dentro de la sección, como son: asistente de

operaciones, asistente de información, asistente de creación, atención al público, jefe del departamento de envíos, asistente de ingresos, y actualmente analista de información o pre asesor. Cada una de las posiciones que he desempeñado me ha preparado para cubrir la siguiente posición, ya que conforme voy escalando la pirámide organizacional, mis funciones y responsabilidades dentro de esta organización internacional van aumentando.

A lo largo de mi experiencia laboral, en conjunto con mi formación académica, he desarrollado y me he apropiado de habilidades que me permiten realizar mis funciones diarias de manera eficaz. Hoy pertenezco a la Unidad de Apoyo y Soporte Internacional donde mi función es hacer el análisis de solicitudes temporales de diferentes países.

La evaluación que hago de cada expediente tiene que estar respaldada de un sólido criterio y debo siempre tomar en consideración la situación económica, política y social del país de origen del solicitante, ya que dependiendo del análisis que haga, se aceptará o rechazará la solicitud de una visa.

La Licenciatura de Relaciones Internacionales, nos permite a los egresados tener un amplio campo laboral, ya que la formación es multidisciplinaria y nos proporciona una visión analítica del entorno nacional e internacional. Como profesionales podemos aplicar nuestros conocimientos en dependencias de gobierno, en aduanas, embajadas, consulados o representaciones de organismos internacionales.

Considero que el presente trabajo ayudará a los estudiantes de esta licenciatura y a personas interesadas en el tema, a tener una visión más amplia del campo de acción de un Internacionalista en el ámbito consular.

Trabajar en la Sección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, en mi opinión, es una gran experiencia laboral, ya que hay oportunidades de crecimiento a través de concursos internos y externos para subir de puesto dentro de la sección o cualquier otra sección de la Embajada de Canadá en México.

Actualmente, estoy en el puesto LE05 de la pirámide organizacional de la sección de inmigración, sin embargo, estoy segura de que con el tiempo y la debida profesionalización que debe tener todo internacionalista, cuando domine el idioma

francés y cursando algún diplomado de inmigración así como los diferentes cursos que ofrece la embajada, podré concursar en un futuro para poder seguir subiendo de nivel y llegar a ser oficial LE-09 que es la posición más alta que puede tener un ciudadano mexicano dentro la sección de inmigración en la Embajada de Canadá en México.

Mi visión y metas futuras como internacionalista, son consolidarme como una profesionista de excelencia, capaz de aportar e innovar en las áreas de trabajo que me toque desempeñar, vencer todas las dificultades que se presenten en el ejercicio de mis funciones y hacer de la profesionalización una estrategia clave para mi crecimiento humano y profesional.

ANEXOS

Anexo 1. Ejemplo de solicitud de visa de residente temporal



Government of Canada / Gouvernement du Canada

PROTECTED WHEN COMPLETED - B
PAGE 1 OF 5

APPLICATION FOR VISITOR VISA (TEMPORARY RESIDENT VISA)

If you need more space for any section, print out an additional page containing the appropriate section, complete and submit it with your application.

1 UCI S1529925		2 * I want service in English		3 * Visa requested Visitor Visa		OFFICE USE ONLY Validated No	
PERSONAL DETAILS							
1 Full name *Family name (as shown on your passport or travel document) XXXXXX				Given name(s) (as shown on your passport or travel document) XXXXXXX			
2 Have you ever used any other name (e.g. Nickname, maiden name, alias, etc.)? Family name				<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes Given name(s)			
3 *Sex Female	4 *Date of birth 1971 06 17 YYYY MM DD	5 Place of birth * City/Town Hyderabad			* Country India		
6 *Citizenship India							
7 Current country of residence:							
Country		Status		Other		From	To
India		Citizen				YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD
8 Previous countries of residence: During the past five years have you lived in any country other than your country of citizenship or your current country of residence (indicated above) for more than six months? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes							
Country		Status		Other		From	To
						YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD
9 Country where applying: Same as current country of residence? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Yes							
Country		Status		Other		From	To
						YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD
10 a) Your current marital status Married				b) (If you are married or in a common-law relationship) Provide the date on which you were married or entered into the common-law relationship		*Date 1995-03-07 YYYY-MM-DD	
c) Provide the name of your current Spouse/Common-law partner *Family name XXXXXXXXXX				Given name(s) XXXXXXXXXX			
FOR OFFICE USE ONLY - DO NOT WRITE IN THIS SPACE							

IMM 5257 (03-2017) E
APPLICATION FOR VISITOR VISA (TEMPORARY RESIDENT VISA)

This form is made available by Citizenship and Immigration Canada and is not to be sold to applicants.
(DISPONIBLE EN FRANÇAIS - IMM 5257 F)

Canada
739735171

Applicant Name XXXXXX, X.	Date of Birth 1971-06-17
------------------------------	-----------------------------

DETAILS OF VISIT TO CANADA (CONTINUED)

2	*Name XXXXXXXX	*Address in Canada XXXXXXXXXXONDEO DRIVE, SCARBOROUGH, ONTARIO, CANADA
	Relationship to me Daughter	

EDUCATION

Have you had any post secondary education (including university, college or apprenticeship training)? No Yes
 If you answered "yes", give full details of your highest level of post secondary education.

1	From 1989 *YYYY	To 06 *MM	*Field of study Bachelor of Engineering	*School/Facility name Muffakham Jah College of Engineering and Technology
			*City/Town Hyderabad	*Country India
				Province/State

EMPLOYMENT

Give details of your employment for the past 10 years, including if you have held any government positions (such as civil servant, judge, police officer, mayor, Member of Parliament, hospital administrator, employee of a security organization). Do not leave gaps. If retired, not working or studying, please indicate. If you are retired, please provide the 10 years before your retirement.

1	From 2007 *YYYY	To 01 *MM	*Current Activity/Occupation Not working_House Maker	*Company/Employer/Facility name Not working_House Maker
			*City/Town Hyderabad	*Country India
				Province/State
2	From YYYY	To MM	Previous Activity/Occupation	Company/Employer/Facility name
			City/Town	Country
				Province/State
3	From YYYY	To MM	Previous Activity/Occupation	Company/Employer/Facility name
			City/Town	Country
				Province/State

BACKGROUND INFORMATION

You must complete this section if you are 18 years of age or older.

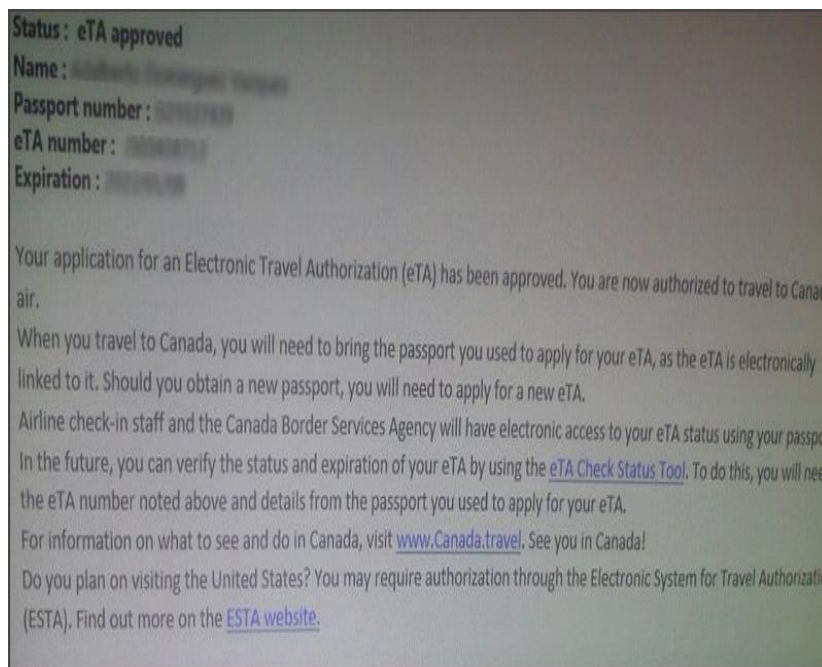
1	a) Within the past two years, have you or a family member ever had tuberculosis of the lungs or been in close contact with a person with tuberculosis? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes b) Do you have any physical or mental disorder that would require social and/or health services, other than medication, during a stay in Canada? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes c) If you answered "yes" to question 1a) or 1b), please provide details and the name of the family member (if applicable).
---	--

2	a) Have you ever remained beyond the validity of your status, attended school without authorization or worked without authorization in Canada? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes b) Have you ever been refused a visa or permit, denied entry or ordered to leave Canada or any other country? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Yes c) Have you previously applied to enter or remain in Canada? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Yes *d) If you answered "yes" to question 2a), 2b), or 2C please provide details.
	I have applied for visitor visa on 21-June-2016 and 08-June-2017 but was denied both the times due to various reasons. In this application I have addressed the concerns from the second application.

Anexo 2. Ejemplo de visa canadiense



Anexo 3. Ejemplo de autorización de viaje-eTA



Anexo 4. Ejemplo de una solicitud para obtener un permiso de estudios

APPLICATION FOR STUDY PERMIT MADE OUTSIDE OF CANADA

If you need more space for any section, print out an additional page containing the appropriate section, complete it, and attach it to this application.



1 UCI	2 *I want service in
--------------	-----------------------------

OFFICE USE ONLY
Validated Yes

PERSONAL DETAILS

1 Full name	
*Family name (as shown on your passport or travel document)	Given name(s) (as shown on your passport or travel document)
2 a) Have you ever used any other name (e.g. Nickname, maiden name, alias, etc.)? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes	
b) Family name	Given name(s)
3 *Sex	4 Date of birth
	*YYYY *MM *DD
5 Place of birth	
*City/Town	*Country
6 *Citizenship	
7 Current country of residence:	
Country	Status
Other	From To
	YYYY-MM-DD YYYY-MM-DD
8 Previous countries of residence: During the past five years have you lived in any country other than your country of citizenship or your current country of residence (indicated above) for more than six months? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes	
Country	Status
Other	From To
	YYYY-MM-DD YYYY-MM-DD
9 Country where applying: Same as current country of residence? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes	
Country	Status
Other	From To
	YYYY-MM-DD YYYY-MM-DD
10 *a) Your current marital status	b) (If you are married or in a common-law relationship) Provide the date on which you were married or entered into the common-law relationship
	Date
	YYYY-MM-DD
c) Provide the name of your current Spouse/Common-law partner	
Family name	Given name(s)

FOR OFFICE USE ONLY - DO NOT WRITE IN THESE SPACES



Applicant Name Arreaga Garza, A.	Date of Birth 1996-05-11
-------------------------------------	-----------------------------

PERSONAL DETAILS (CONTINUED)

11 a) Have you previously been married or in a common-law relationship? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes			
b) Provide the following details for your previous Spouse/Common-law Partner:			
Family name		Given name(s)	
c) Date of birth		d) Type of relationship	
YYYY	MM	DD	
From		To	
YYYY-MM-DD		YYYY-MM-DD	

LANGUAGE(S)

1 *a) Native language/ Mother Tongue	*b) If your native language is not English or French, which language do you use most frequently?	*c) Are you able to communicate in English and/or French? English
d) Have you taken a test from a designated testing agency to assess your proficiency in English or French? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes		

PASSPORT

1 *Passport number	2 *Country of issue	3 *Issue date	4 *Expiry date
		YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD

CONTACT INFORMATION

If submitting your application by mail:
- All correspondence will go to this address unless you indicate your e-mail address below.
- Indicating an e-mail address will authorize all correspondence, including file and personal information, to be sent to the e-mail address you specify.
- If you wish to authorize the release of information from your application to a representative, indicate their e-mail and mailing address(es) in this section and on the IMM5476 form.

1 Current mailing address					
P.O. box	Apt./Unit	Street no.	*Street name		
*City/Town	*Country	Province/ State	Postal code	District	
2 Residential address Same as mailing address? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes					
Apt./Unit	Street no.	Street name		City/Town	
Country	Province/State	Postal code	District		
3 Telephone no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other			4 Alternate Telephone no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other		
*Type	*Country Code	*No.	Ext.	*Type	*Country Code *No. Ext.
5 Fax no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other			6 E-mail address		
Country Code	No.	Ext.			

DETAILS OF INTENDED STUDY IN CANADA

1 I have been accepted at the following educational institution (Attach the original letter of acceptance).					
*a) Name of School		*b) My level of study will be:		*c) My field of study will be:	
d) Complete address of school in Canada					
*Province	*City/Town	*Address			
2 a) Designated Learning Institution # (O#)		b) My Student ID # is:		3 Duration of expected study	
				*From	*To
				YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD

Applicant Name Arreaga Garza, A.	Date of Birth 1996-05-11
-------------------------------------	-----------------------------

DETAILS OF INTENDED STUDY IN CANADA (CONTINUED)

4 The cost of my studies will be:	5 *Funds available for my stay (CAD)	6 *a) My expenses in Canada will be paid by:	b) Other
*Tuition *Room and board *Other			

If you are less than 17 years of age, you must fill out the Custodian Declaration (IMM 5646) form.

EDUCATION

Have you had any post secondary education (including university, college or apprenticeship training)? No Yes

If you answered "yes", give full details of your highest level of post secondary education.

1	From	*Field and level of study	*School/Facility name	
	*YYYY *MM To	*City/Town	*Country	Province/State
	YYYY MM			

EMPLOYMENT

Give details of your employment for the past 10 years, including if you have held any government positions (such as civil servant, judge, police officer, mayor, member of parliament, hospital administrator)

1	From	*Current Activity/Occupation	*Company/Employer/Facility name	
	*YYYY *MM To	*City/Town	*Country	Province/State
	YYYY MM			
2	From	Previous Activity/Occupation	Company/Employer/Facility name	
	YYYY MM To	City/Town	Country	Province/State
	YYYY MM			
3	From	Previous Activity/Occupation	Company/Employer/Facility name	
	YYYY MM To	City/Town	Country	Province/State
	YYYY MM			

BACKGROUND INFORMATION

You must complete this section if you are 18 years of age or older.

1	a) Within the past two years, have you or a family member ever had tuberculosis of the lungs or been in close contact with a person with tuberculosis? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes b) Do you have any physical or mental disorder that would require social and/or health services, other than medication, during a stay in Canada? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes c) If you answered "yes" to question 1a) or 1b), please provide details and the name of the family member (if applicable).	
2	a) Have you ever remained beyond the validity of your status, attended school without authorization or worked without authorization in Canada? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes b) Have you ever been refused a visa or permit, denied entry or ordered to leave Canada or any other country? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes c) Have you previously applied to enter or remain in Canada? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes d) If you answered "yes" to question 2a), 2b) or 2c), please provide details.	

Applicant Name Arreaga Garza, A.		Date of Birth 1996-05-11
BACKGROUND INFORMATION (CONTINUED)		
3	a) Have you ever committed, been arrested for, or been charged with or convicted of any criminal offence in any country? b) If you answered "yes" to question 3a) above, please provide details.	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes
4	a) Did you serve in any military, militia, or civil defence unit or serve in a security organization or police force (including non obligatory national service, reserve or volunteer units)? b) If you answered yes to question 4a), please provide dates of service and countries where you served.	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes
5	Are you, or have you ever been a member or associated with any political party, or other group or organization which has engaged in or advocated violence as a means to achieving a political or religious objective, or which has been associated with criminal activity at any time?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes
6	Have you ever witnessed or participated in the ill treatment of prisoners or civilians, looting or desecration of religious buildings?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes
If you answered "yes" to any of questions 3 to 6 above, or upon request of a visa officer, you MAY BE REQUIRED to fill out IMM 5257 Schedule 1.		

SIGNATURE

Citizenship and Immigration Canada (CIC), or an organization at CIC's request, may want to contact you in the future to ask you about any services you received from CIC prior to the application process (such as participation in an information forum), during the application process (including the application process itself as well as orientation or accreditation services), and services received after arriving in Canada (including settlement, integration and citizenship). CIC will use this information, along with the information provided by other individuals, for research, performance measurement or evaluation purposes. CIC will not use this information to make any decisions about you personally.


Do you consent to be contacted by CIC, or an organization at CIC's request, in the future? (Y/N) No Yes

I understand that CIC is collecting this personal information to assess whether I should be granted a study permit and will use this information to verify my eligibility for a study permit as well as my compliance with the conditions of my study permit. CIC may disclose my personal information to CBSA to enforce the requirements of the Immigration and Refugee Protection Act.


I also understand that CIC may disclose my personal information to my designated learning institution to inquire whether I am in compliance with the conditions of my study permit. I consent to the disclosure of my personal information by my designated learning institution to CIC for the purpose of determining whether I am in compliance with these conditions. Failure to provide such consent will result in a refusal to grant a study permit.

I declare that I have answered all questions in this application fully and truthfully.

Signature of Applicant or Parent/Legal Guardian's for a person under 18 years of age: _____ Date: YYYY-MM-DD


IMPORTANT NOTE:
 This application must be signed and dated before it is submitted by mail. Do not forget to include photos, fees (if applicable) and any other documents required. Review the application guide for more information and verify that you have completed and provided all of the required documents as per the document checklist.

Anexo 5. Ejemplo de un permiso de estudios


 Citizenship and Immigration Canada / Citoyenneté et Immigration Canada

PROTECTED WHEN COMPLETED / PROTÉGÉ UNE FOIS REMPLI - B

CANADA



CANADA

DD000 000 000

F000001491

EXAMPLE SAMPLEDOCUMENT
 5-2525 SOMERSET
 OTTAWA ON K1J 3F4
 CANADA

Application/Demande: S300012578
 UCI/IUC: 87557383

STUDY PERMIT/PERMIS D'ÉTUDES

CLIENT INFORMATION/INFORMATION DU CLIENT

Family Name/Nom de Famille:	SAMPLEDOCUMENT	
Given Name(s)/Prénom(s):	EXAMPLE	
Date of Birth/Date de naissance:	1967/01/01	<small>(yyyy/mm/dd - aaaa/mm/jj)</small>
Sex/Sexe:	FEMALE	
Country of Birth/Pays de naissance:	ALGERIA	
Country of Citizenship/Citoyen de:	ALGERIA	
Travel Doc No./N° du document de voyage:	123456789	PASSPORT

ADDITIONAL INFORMATION/INFORMATION SUPPLÉMENTAIRE

Date Issued/Déjà délivré le:	2013/04/16	<small>(yyyy/mm/dd - aaaa/mm/jj)</small>
Expiry Date/Date d'expiration:	2013/07/31	<small>(yyyy/mm/dd - aaaa/mm/jj)</small>
Case type/Genre de cas:	31	
Institution Name/Nom de l'institution:	OTHER UNIVERSITY NPLD	
Field of Study/Domaine d'études:	ANY POST SECONDARY	
In Force From/En vigueur le:	2013/02/04	<small>(yyyy/mm/dd - aaaa/mm/jj)</small>


Conditions:

1. GOING TO DEGREE GRANTING UNIVERSITY

Remarks/Observations:
 THESE ARE THE USER REMARKS FOR THE SP-EXT. DOCUMENT.

THIS DOES NOT AUTHORIZE RE-ENTRY/CECI N'AUTORISE PAS LA RÉ-ENTRÉE

THIS FORM HAS BEEN ESTABLISHED BY THE MINISTER OF CITIZENSHIP AND IMMIGRATION - THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE GOVERNMENT OF CANADA
 FORMULAIRE ÉTABLI PAR LE MINISTRE DE LA CITOYENNETÉ ET DE L'IMMIGRATION - LE PRÉSENT DOCUMENT EST LA PROPRIÉTÉ DU GOUVERNEMENT DU CANADA

ISM 1442B (06-2012)
 CBSA

Canada

Anexo 6. Ejemplo de una solicitud para obtener un permiso de trabajo

APPLICATION FOR WORK PERMIT MADE OUTSIDE OF CANADA

If you need more space for any section, print out an additional page containing the appropriate section, complete and submit it with your application.

1 UCI	2 *I want service in	OFFICE USE ONLY Validated <input checked="" type="checkbox"/> Yes
PERSONAL DETAILS 1 Full name <small>*Family name (as shown on your passport or travel document)</small> <small>Given name(s) (as shown on your passport or travel document)</small>		
2 Have you ever used any other name (e.g. Nickname, maiden name, alias, etc.) ? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes <small>Family name</small> <small>Given name(s)</small>		
3 *Sex	4 Date of birth <small>*YYYY *MM *DD</small>	5 Place of birth <small>*City/Town</small> <small>*Country</small>
6 *Citizenship		
7 Current country of residence:		
<small>Country</small>	<small>Status</small>	<small>Other</small>
*	*	*
<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>
8 Previous countries of residence: During the past five years have you lived in any country other than your country of citizenship or your current country of residence (indicated above) for more than six months? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes		
<small>Country</small>	<small>Status</small>	<small>Other</small>
*	*	*
<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>
<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>
9 Country where applying: Same as current country of residence? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes		
<small>Country</small>	<small>Status</small>	<small>Other</small>
<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>	<small>YYYY-MM-DD</small>
10 *a) Your current marital status		*Date
b) (If you are married or in a common-law relationship) Provide the date on which you were married or entered into the common-law relationship		<small>YYYY-MM-DD</small>
c) Provide the name of your current Spouse/Common-law partner		
<small>*Family name</small>		<small>Given name(s)</small>

FOR OFFICE USE ONLY - DO NOT WRITE IN THIS SPACE

Applicant Name NU MENDEZ, F.	Date of Birth 1975-02-06
---------------------------------	-----------------------------

PERSONAL DETAILS (CONTINUED)

11 Have you previously been married or in a common-law relationship? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes Provide the following details for your previous Spouse/Common-law Partner:			
Family name		Given name(s)	
c) Date of birth	Type of relationship	From	To
YYYY MM DD		YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD

LANGUAGE(S)

1 *a) Native language/Mother Tongue	*b) If your native language is not English or French, which language do you use most frequently?	*c) Are you able to communicate in English and/or French?
d) Have you taken a test from a designated testing agency to assess your proficiency in English or French? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes		

PASSPORT

1 *Passport number	2 *Country of issue	3 *Issue date	4 *Expiry date
		YYYY-MM-DD	YYYY-MM-DD

CONTACT INFORMATION

If submitting your application by mail:

- All correspondence will go to this address unless you indicate your e-mail address below.
- Indicating an e-mail address will authorize all correspondence, including file and personal information, to be sent to the e-mail address you specify.
- If you wish to authorize the release of information from your application to a representative, indicate their e-mail and mailing address(es) in this section and on the IMMS5476 form.

1 Current mailing address						
P.O. box	Apt./Unit	Street no.	*Street name			
*City/Town	*Country		Province/State	Postal code	District	
2 Residential address Same as mailing address? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes						
Apt./Unit	Street no.	*Street name			*City/Town	
*Country	Province/State	Postal code	District			
Guatemala		01059				
3 Telephone no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other			4 Alternate Telephone no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other			
*Type	*Country Code	*No.	Ext.	*Type	*Country Code	*No.
5 Fax no. <input type="checkbox"/> Canada/US <input type="checkbox"/> Other			6 E-mail address			
Country Code	No.	Ext.				

DETAILS OF INTENDED WORK IN CANADA

1 *What type of work permit are you applying for?	
2 Details of my prospective employer (attach original offer of employment)	
*a) Name of Employer (if you are employed by a foreign employer who has been awarded a contract to provide services to a Canadian entity, please identify the foreign employer here)	
*b) Complete Address of Employer (Canadian or Foreign):	

Applicant Name NU MENDEZ, F.	Date of Birth 1975-02-06
---------------------------------	-----------------------------

DETAILS OF INTENDED WORK IN CANADA (CONTINUED)

3 Intended location of employment in Canada?

*Province	*City/Town	*Address
-----------	------------	----------

4 My occupation in Canada will be:

*Job title	*Brief description of duties
------------	------------------------------

5 Duration of expected employment

	*From YYYY-MM-DD	*To YYYY-MM-DD	6 Labour market opinion (LMO) No.
--	---------------------	-------------------	-----------------------------------

LIVE-IN CAREGIVER PROGRAM

1 Type of care, indicate all that apply:

Child care	Disabled	Elderly	Other	2 No. of persons requiring care
------------	----------	---------	-------	---------------------------------

EDUCATION

Have you had any post secondary education (including university, college or apprenticeship training)? No Yes

If you answered "yes", give full details of your highest level of post secondary education.

1	From YYYY MM	Field and level of study	School/Facility name	
	To YYYY MM	City/Town	Country	Province/State

EMPLOYMENT

Give details of your employment for the past 10 years, including if you have held any government positions (such as civil servant, judge, police officer, mayor, member of parliament, hospital administrator.)

1	From *YYYY *MM	*Current Activity/Occupation	*Company/Employer/Facility name	
	To *YYYY *MM	*City/Town	*Country	Province/State
2	From *YYYY *MM	*Previous Activity/Occupation	*Company/Employer/Facility name	
	To *YYYY *MM	*City/Town	*Country	Province/State
3	From *YYYY *MM	*Previous Activity/Occupation	*Company/Employer/Facility name	
	To *YYYY *MM	*City/Town	*Country	Province/State

BACKGROUND INFORMATION

You must complete this section if you are 18 years of age or older.


1


a) Within the past two years, have you or a family member ever had tuberculosis of the lungs or been in close contact with a person with tuberculosis? No Yes

b) Do you have any physical or mental disorder that would require social and/or health services, other than medication, during a stay in Canada? No Yes

c) If you answered "yes" to question 1a) or 1b), please provide details and the name of the family member (if applicable).

Anexo 7. Ejemplo de un permiso de trabajo


 Citizenship and Immigration Canada / Citoyenneté et Immigration Canada


 PROTECTED WHEN COMPLETED / PROTÉGÉ UNE FOIS REMPLI - B

CANADA
 D0000 000 000
 U000002035

EXAMPLE SAMPLEDOCUMENT
 5-2525 SOMERSET
 OTTAWA ON K1J 3F4
 CANADA

Application/Demande: W300012700
 UCI/UC: 87557383

WORK PERMIT/PERMIS DE TRAVAIL

CLIENT INFORMATION/INFORMATION DU CLIENT

Family Name/Nom de Famille: SAMPLEDOCUMENT
 Given Name(s)/Prénom(s): EXAMPLE
 Date of Birth/Date de naissance: 1967/01/01 (yyyy/mm/dd - aaaa/tttt/jj)
 Sex/Sexe: FEMALE
 Country of Birth/Pays de naissance: ALGERIA
 Country of Citizenship/Citoyen de: ALGERIA
 Travel Doc No./N° du document de voyage: 123456789 PASSPORT

ADDITIONAL INFORMATION/INFORMATION SUPPLÉMENTAIRE


Date Issued/Déjà le: 2013/06/13 (yyyy/mm/dd - aaaa/tttt/jj)
Expiry Date/Date d'expiration: 2014/06/27 (yyyy/mm/dd - aaaa/tttt/jj)
 Case Type/Genre de cas: 23
 HRSDC/RHDCC #:
 Employer/Employeur: GENERAL CONTRACTORS LTD.
 Employment Location/Emplacement de l'emploi: BONSNAW
 Occupation/Profession: GENERAL CONTRACTOR
 In Force From/En vigueur le: 2013/06/13 (yyyy/mm/dd - aaaa/tttt/jj)

Conditions:
 1: NOT AUTHORIZED TO WORK IN AGRICULTURAL OCCUPATIONS.

Remarks/Observations:

THIS DOES NOT AUTHORIZE RE-ENTRY/CECI N'AUTORISE PAS LA RÉ-ENTRÉE

THIS FORM HAS BEEN ESTABLISHED BY THE MINISTER OF CITIZENSHIP AND IMMIGRATION - THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE GOVERNMENT OF CANADA
 FORMULAIRE ÉTABLI PAR LE MINISTRE DE LA CITOYENNETÉ ET DE L'IMMIGRATION - LE PRÉSENT DOCUMENT EST LA PROPRIÉTÉ DU GOUVERNEMENT DU CANADA

589 1423 (06-2012)


Anexo 8. Ejemplo de La Evaluación de Impacto en el Mercado Laboral

4386920331

08:36:59 10-03-2017

21 / 25

 Emploi et Développement social Canada
Employment and Social Development Canada

 Ministère de l'immigration, de la diversité et de l'inclusion
Québec

ANNEXE A

Numéro d'EIMT : 8270594
Centre Service Canada : Service Canada - Montréal
Agent de Service Canada : Eric Delisle
Téléphone : (866) 840-0222 Télécopieur : (438) 892-0329
Date d'expiration de l'EIMT : 03-Avr. -2018*

**Veuillez noter que le travailleur étranger doit demander un permis de travail et/ou un visa de résident permanent à IRCC avant cette date.*

Renseignements sur l'employeur

Numéro d'entreprise de l'ARC : 127732113
Nom de l'entreprise de l'employeur : Les Viandes Lacroix Inc.
Nom légal de l'employeur : Les Viandes Lacroix Inc.
Numéro de téléphone de l'entreprise : (450) 778-0188
Adresse de l'entreprise : Même que l'adresse postale de l'employeur

Personne(s)-ressource de l'employeur

<u>Nom de la personne-ressource</u>	<u>Téléphone</u>	<u>Autre téléphone</u>	<u>Titre du poste</u>
Christian Desjardins (P.R. principale)	(450) 778-0188 poste 136		Contrôleur

Renseignements sur le tiers

N° d'identification du tiers : 371788**
Entreprise du tiers : F.E.R.M.E.
Nom légal du tiers : F.E.R.M.E.
Adresse de l'entreprise du tiers : Même que l'adresse postale de la tierce partie
*** Veuillez noter ce numéro pour consultation future puisqu'il aidera au traitement des prochaines demandes liées à l'embauche de travailleurs étrangers.*

<u>Nom du représentant du tiers</u>	<u>Téléphone</u>	<u>Télécopieur</u>	<u>Titre du poste</u>
Katia SEABORN GARIÉPY	(514) 387-8816 poste 243	(514) 387-3299	

Renseignements sur le poste

Code CNP et titre : 9617 - Journalier de production
Nombre de poste(s) : 10
Niveau d'études : Aucune exigence d'éducation formelle
(tel qu'exigé par l'employeur)
Exigences linguistiques :
Oral : L'offre d'emploi n'exige pas la capacité de communiquer en une langue particulière.

e79b4447-de80-43b3-a1a2-f628561d06e4
2017-10-03 08:55 AM heure de l'Atlantique

 Gouvernement of Canada
Gouvernement du Canada

Anexo 9. Ejemplo de base de datos “VAc Intake” del registro de entrada de solicitudes de residente temporal enviadas por el centro de solicitud de visas a la sección de inmigración en México.

Received VFS Match 15-03-2017.xlsx - Microsoft Excel

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Add-Ins

Clipboard Font Alignment Number Styles

A1 VFS Mexico

VFS Mexico							
Matcher				Dispatch List 1		Dispatch List 2	
				Date	14/03/2017	Date	
				AWB	VAC140317	AWB	
				Total	75	Total	0
VFS Report	75 <th>Match</th> <td>-</td> <th>Embassy Report</th> <td>75 <th>Embassy Report</th> <td></td> </td>	Match	-	Embassy Report	75 <th>Embassy Report</th> <td></td>	Embassy Report	
1	20170314MXMEWKR85632	-	20170314MXMESTU85688	1	20170314MXMEWKR85632	1	
2	20170314MXMEWKR85633	-	20170314MXMETRV85702	2	20170314MXMEWKR85633	2	
3	20170314MXMEWKR85634	-	20170314MXMETRV85645	3	20170314MXMEWKR85634	3	
4	20170314MXMEWKR85635	-	20170314MXMETRV85644	4	20170314MXMEWKR85635	4	
5	20170314MXMEWKR85636	-	20170314MXMETRV85677	5	20170314MXMEWKR85636	5	
6	20170314MXMEWKR85638	-	20170314MXMETRV85676	6	20170314MXMEWKR85638	6	
7	20170314MXMEWKR85639	-	20170314MXMETRV85675	7	20170314MXMEWKR85639	7	
8	20170314MXMEWKR85640	-	20170314MXMESTU85703	8	20170314MXMEWKR85640	8	
9	20170314MXMEWKR85641	-	20170314MXMESTU85709	9	20170314MXMEWKR85641	9	
10	20170314MXMEWKR85642	-	20170314MXMESTU85679	10	20170314MXMEWKR85642	10	
11	20170314MXMEWKR85643	-	20170314MXMESTU85705	11	20170314MXMEWKR85643	11	
12	20170314MXMETRV85644	-	20170314MXMESTU85700	12	20170314MXMETRV85644	12	
13	20170314MXMETRV85645	-	20170314MXMESTU85701	13	20170314MXMETRV85645	13	
14	20170314MXMEWKR85646	-	20170314MXMESTU85704	14	20170314MXMEWKR85646	14	
15	20170314MXMEWKR85647	-	20170314MXMESTU85648	15	20170314MXMEWKR85647	15	
16	20170314MXMESTU85648	-	20170314MXMEWKR85694	16	20170314MXMESTU85648	16	
17	20170314MXMEWKR85649	-	20170314MXMEWKR85695	17	20170314MXMEWKR85649	17	
18	20170314MXMEWKR85650	-	20170314MXMEWKR85696	18	20170314MXMEWKR85650	18	
19	20170314MXMEWKR85651	-	20170314MXMEWKR85698	19	20170314MXMEWKR85651	19	
20	20170314MXMEWKR85652	-	20170314MXMEWKR85699	20	20170314MXMEWKR85652	20	
21	20170314MXMEWKR85653	-	20170314MXMEWKR85691	21	20170314MXMEWKR85653	21	
22	20170314MXMEWKR85654	-	20170314MXMEWKR85692	22	20170314MXMEWKR85654	22	
23	20170314MXMEWKR85655	-	20170314MXMEWKR85643	23	20170314MXMEWKR85655	23	
24	20170314MXMEWKR85656	-	20170314MXMEWKR85646	24	20170314MXMEWKR85656	24	
25	20170314MXMEWKR85657	-	20170314MXMEWKR85653	25	20170314MXMEWKR85657	25	
26	20170314MXMEWKR85658	-	20170314MXMEWKR85707	26	20170314MXMEWKR85658	26	
27	20170314MXMEWKR85659	-	20170314MXMEWKR85654	27	20170314MXMEWKR85659	27	
28	20170314MXMEWKR85660	-	20170314MXMEWKR85641	28	20170314MXMEWKR85660	28	
29	20170314MXMEWKR85661	-	20170314MXMEWKR85642	29	20170314MXMEWKR85661	29	
30	20170314MXMEWKR85662	-	20170314MXMEWKR85706	30	20170314MXMEWKR85662	30	
31	20170314MXMEWKR85663	-	20170314MXMEWKR85708	31	20170314MXMEWKR85663	31	
32	20170314MXMEWKR85664	-	20170314MXMEWKR85678	32	20170314MXMEWKR85664	32	
33	20170314MXMEWKR85665	-	20170314MXMEWKR85660	33	20170314MXMEWKR85665	33	
34	20170314MXMEWKR85666	-	20170314MXMEWKR85660	34	20170314MXMEWKR85666	34	

Mexico Monterrey Guadalajara Caracas Santo Domingo Guatemala Belize El Salvador Honduras

Anexo 10. Ejemplo de base de datos para el archivo

09-06-2016.xlsx - Microsoft Excel

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Add-Ins

Clipboard Font Alignment Number

B1 09/06/2016

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1		09/06/2016												
2		1	2	3	4	5	6	7						
3	1	V309467115	10	V309496679	10	V309548377	10	V309469711	10	V309520997	10	V309519031	10	V309548064
4	2	V309512437	10	V309496674	10	V309557265	10	V309426296	10	V309555617	10	V309496373	10	V309470251
5	3	V309494970	10	V309468619	10	V309520457	10	V309507292	10	V309556024	10	V309495950	10	V309476769
6	4	V309494962	10	V309496928	10	V309520466	10	V309507291	10	V309557066	10	V309546946	10	V309476766
7	5	V309511812	10	V309390699	10	V309547539	10	V309466479	10	V309497342	10	V309555777	10	V309557358
8	6	V309511782	10	V309496929	10	V309473271	10	V309489567	10	V309511511	10	V309557460	10	V309557530
9	7	V309511757	10	V309496830	10	V309495578	10	V309489972	10	V309496505	10	V309557462	10	V309558809
10	8	V309511712	10	V309468758	10	V309496549	10	V309507293	10	V309555663	10	V309546948	10	V309557804
11	9	V309511672	10	V309466886	10	V309470245	10	V309471045	10	V309495364	10	V309546950	10	V309470470
12	10	V309476431	10	V309495953	10	V309496173	10	V309471044	10	V309507618	10	V309496175	10	V309470465
13	11	V309548040	10	V309496353	10	V309556591	10	V309426920	10	V309469787	10	V309496170	10	V309557835
14	12	V309466818	10	V309495440	10	V309556808	10	V309427294	10	V309475680	10	V309476000	10	V309555056
15	13	V309476068	10	V309476895	10	V309496374	10	V309466735	10	V309476424	10	V309520497	10	S301455830
16	14	V309476947	10	V309476396	10	V309496873	10	V309469714	10	V309475683	10	S301475062	10	V309334452
17	15	V309496729	10	V309496733	10	V309495031	10	V309469713	10	V309470407	10	S301473895	10	V309475174
18	16	V309476618	10	V309496548	10	V309496500	10	V309489142	10	V309387936	10	V309475674	10	V309475223
19	17	V309476605	10	V309496780	10	V309495949	10	V309467590	10	V309495582	10	V309557531	10	V309559192
20	18	V309476604	10	V309496676	10	V309496306	10	V309467589	10	V309370207	10	V309491132	10	V309557627
21	19	V309476601	10	V309495898	10	V309495952	10	V309496874	10	V309370209	10	V309548539	10	V309557632
22	20	V309476603	10	V309511553	10	V309496172	10	V309468218	10	V309476516	10	V309548542	10	V309557634
23	21	V309476602	10	V309497209	10	V309496494	10	V309473223	10	V309496759	10	V309519634	10	V309557533
24	22	V309497205	10	V309497206	10	V309496322	10	V309473240	10	V309472364	10	V309519630	10	V309497050
25	23	V309497207	10	V309496871	10	V309496497	10	V309512418	10	V309512061	10	V309557585	10	V309496229
26	24	V309549105	10	V309470630	10	V309496494	10	V309471473	10	V309496836	10	V309507308	10	V309496542
27	25	V309549112	10	V309475908	10	V309496024	10	V309475907	10	V309496757	10	V309519962	10	V309496337
28	26	V309496641	10	V309475904	10	V302096261	10	V309475906	10	V309496931	10	V309508698	10	V309553312
29	27	V309495946	10	V309557318	10	V309496022	10	V309521386	10	V309468680	10	V309476607	10	V309474648
30	28	V309489287	10	V309496834	10	V302093387	10	V309579062	10	V309468657	10	V309476611	10	V309476427
31	29	V309468070	10	V309496623	10	S301475063	10	V309328743	10	V309468318	10	V309476609	10	V309474023
32	30	V309520949	10	V309496831	10	V309520088	10	V309476608	10	V309471803	10	V309476606	10	V309471477
33	31	V309521185	10	V309496123	10	V309520090	10	V309470627	10	V309471804	10	V309496589	10	V309316006
34	32	V309558345	10	V309496246	10	V309520464	10	V309473277	10	V309473274	10	V309496588	10	V309316004
35	33	V309557268	10	V309507532	10	V309469925	10	V309473269	10	V309472871	10	V309496592	10	V309316007
36	34	V302096446	10	V309469201	10	V309469989	10	V309473273	10	V309335929	10	V309496590	10	V309467728
37	35	V309520495	10	V309474972	10	V309473848	10	V309557536	10	V309332836	10	V309475901	10	V309467726
38	36	V309521388	10	V309474980	10	V309473841	10	V309470366	10	V309474306	10	V309475903	10	V309471306
39	37	V309555614	10	V309468322	10	V309473826	10	V309555256	10	V309520368	10	V309512464	10	V309468064
40	38	V309520458	10	V309468319	10	V309473819	10	V309556011	10	V309520373	10	V309512444	10	V309553318
41	39	V309520459	10	V309473291	10	V309470136	10	V309555635	10	V309520370	10	V309512535	10	V309553314
42	40	V309520460	10	V309473304	10	V309470212	10	V309474196	10	V309520371	10	V309507762	10	V309520372
43	41	V309520461	10	V309473314	10	V309470181	10	V309474237	10	V309520374	10	V309507757	10	V309496021
44	42	V309520952	10	V309473327	10	V309470894	10	V309474255	10	V309521083	10	V309511888	10	V309511857
45	43	V309520948	10	V309473330	10	V309495935	10	V309491600	10	V309550883	10	V309519230	10	V309496023
46	44	V309520462	10	V309512083	10	V309496491	10	V309491599	10	V309470866	10	S301461251	10	V309496124
47	45	V309520637	10	V309471327	10	V309488188	10	V309496675	10	V309555557	10	V309473613	10	V309496498
48	46	V309496496	10	V309512276	10	V309559404	10	V309557153	10	V309555942	10	V309470011	10	V309557315
49	47	V309495951	10	V309512274	10	V309476284	10	V309520988	10	V309547164	10	V309496932	10	V309557809
50	48	V309496755	10	V309520367	10	V309476293	10	V309494740	10	V309470911	10	V309473688	10	V309548068
51	49	V309496756	10	V309496273	10	V309496269	10	V309497029	10	V309496730	10	V309469900	10	V309555047
52	50	V309474278	10	V309549106	10	V309496495	10	V309547536	10	V309335481	10	V309476397	10	V309521135
53														
54														
55														

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Add-Ins

Cut Copy Paste Format Painter

Calibri 24 A A

B I U

Wrap Text Merge & Center

Date \$ % .00

Clipboard Font Alignment Number

B407 =B5

	A	B	C	D	E	F	G	H
406								
407		June 9, 2016						
408								
409		V309476061			V309468063			
410		V309496877			V309468072			
411		V309496547			V309468067			
412		V309496732			V309466478			
413		V309519432			V309474451			
414		V309512087			V309512508			
415		V309476285			V309495022			
416		V309476288			V309490641			
417		V309546942			V309465541			
418		W302094158			V309465540			
419		V309496116			V309507381			
420		V309496833			V309450607			
421		V309519699			V309427154			
422		V309557068			V309427156			
423		V309496339			V309427155			
424		V309467158			V309465542			
425		V309477770			V309231958			
426		V309496678			V309106763			
427		V309512277			V309390553			
428		V309512275			V309496356			
429		V309495897			V309496354			
430		V309489144			V309496350			
431		V309466414			V309496355			
432		V309392238			V309473601			
433		V309476612			V309473621			

Page 13

Anexo 10. Resumen de Información de un expediente

File No: V318512098

Previous Travel: USA, United Kingdom, Schengen, Australia, New Zealand, South East Asia, Middle-East, China, Russia

Valid Visas: None

Previous Refusal: Yes

Family in Canada: Sister

Purpose of visit: Family Visit

Travelling with not associated to this application: Husband

Personal Savings: INR 561434.32 (CAD \$11365)

ITR Self: INR 526301 (CAD \$10654)

Inviter Status: Permanent Resident

Inviter is Applicant's: Sister

Name: Aujla, Gurpreet Kaur

Date of Birth: 1987/08/26

Unique Client Identification: UCI: 63828970

Inviter's Income (Notice of Assessment for 2016): \$66981

Inviter's Savings: \$95973

Inviter's employment: Software Developer

Traducción al Español

Expediente No: V318512098

Viajes Previos: Estados Unidos de América, Reino Unido/ espacio de Schengen, Australia, Nueva Zelanda, Sudeste Asiático, Medio Oriente, China y Rusia

Visas Validas: Reino Unido

Rechazos previos: Si

Familia en Canadá: Hermana

Propósito de la visita: Visita Familiar

Familiares que viajan no asociados a esta solicitud: Esposo

Ahorros personales: Rupias 561434.32 (CAD- dólares \$11365)

Pago de Impuestos en el País de Origen: Rupias 526301 (CAD-Dólares \$10654)

Status legal del anfitrión en Canadá: Residente Permanente

Nombre: Aujla, Gurpreet Kaur

Fecha de Nacimiento: 1987/08/26

Número Único de Identificación (UCI): UCI: 63828970

Relación del anfitrión con el solicitante: Hermana

Ingresos de anfitrión en Canadá: 66981 CAD

Aviso de pago de impuestos del año en Canadá (NOA para 2016): \$ 66981

Ahorro del anfitrión: \$ 95973 CAD

Empleo de anfitrión: Desarrollador de Software

Fuentes de consulta

- Gobierno de Canadá. Página oficial. (Sitio de internet disponible en https://www.canada.ca/en.html?_ga=2.212436372.1263733459.1500426080-280830548.1499388927).
- Embajada de Canadá en México. Página oficial. (Sitio de internet disponible en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/index.aspx?lang=spa>).
- Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá. Página Oficial. (Sitio de internet disponible en <http://pm.gc.ca/eng>).
- Redacción (2009). Canadá impone visa a mexicanos. El economista
- Intranet (no accesible al público) del gobierno de Canadá
- De la Mora, Luz María; Franco, Claudia; Gutiérrez, Ana Teresa; García, Alfonso; Díaz, Rodolfo; y Bremer, Juan José. *Revista Mexicana de Política Exterior 89*. Instituto Matías Romero. Secretaría de Relaciones Exteriores. Publicación Cuatrimestral. Pág 155-182. 2010.
- Gobierno de Canadá. (1982). Órgano Oficial de información de la Embajada de Canadá en México {Folleto}. México: Oficina de Información y Prensa.
- Gobierno de Canadá. (2014). Immigration and Refugee Protection Act and Regulations. Canadá: Thomson Reuters. pp. 915.
- Goslett, H. M., Caruso, B. (2012). Législation Canadienne en Immigration. Canadá: Thomson Reuters.
- Drache, D. et al. (2009). Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM. México. pp. 307